

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO  
IDEP**

**INFORME DE GESTIÓN**

**2022**

**BOGOTÁ, D. C., Diciembre 31 de 2022**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP .....	5
1.1 Misión	5
1.2. Visión	5
1.3 Objetivo estratégico:	5
1.3.1 Objetivos Específicos:	5
1.4. Capital humano y planta de personal	6
1.5 Estructura organizacional	6
2. METAS PLAN DE DESARROLLO .....	7
2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”	7
2.2.1. 108 - Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	9
2.2.2. 107 - Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.	10
3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS .....	11
3.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad	11
3.2 Objetivo de desarrollo sostenible 16 ODS Paz, justicia e instituciones sólidas.	13
4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA.....	13
4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	13
4.1.1. Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas.	14
4.1.2. Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial	23
4.1.3. Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector.	27
4.1.4. Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores.	29
4.1.5. Meta 5. Maestros y Maestras que Inspiran.	32
4.1.6. Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.	34
4.1.7. Meta 7: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	40
Dimensión 1. Talento Humano	43



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	44
Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados	46
Dimensión 4. Evaluación de Resultados	50
Dimensión 5. Información y Comunicación	51
Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	53
Dimensión 7. Control Interno	53
5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP .....	54
5.1 Usuarios y partes interesadas	54
5.2 Servicios que presta el IDEP	54
5.3. Otros Procedimientos Administrativos – OPAS	55
5.3.1. Postulación de artículos para publicación en la Revista Educación y Ciudad	55
5.4. Canales de atención	55
5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	56
5.6. Satisfacción de los usuarios	58
5.6. Mecanismos de Participación Ciudadana	61
6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA .....	61
6.1 Comparativo presupuesto diciembre 2021 – 2022	61
6.2 Ejecución presupuestal con compromisos	63
6.3 Ejecución presupuestal con giros	64
6.4 Comparativo estados financieros 2021 vs 2022	65
7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA .....	70
8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL.....	71



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) pone a disposición de servidores públicos, contratistas y ciudadanía, el presente informe que da cuenta de la gestión realizada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Este informe es uno de los mecanismos de participación y comunicación dispuestos por el Instituto dentro de su estrategia de rendición de cuentas, la cual hace parte del tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá, cuya estructura organizacional y plataforma estratégica están determinadas por la Resolución 050 de 2017.

### 1.1 Misión

Fortalecer y gestionar la investigación y la innovación, así como el desarrollo pedagógico y profesional docente, con miras a producir conocimiento que aporte al cierre de las brechas socioeducativas, a la garantía del derecho a la educación, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente, para aportar en la construcción de un nuevo contrato social y ambiental.

### 1.2. Visión

En 2030, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional e internacional como un centro de investigación, innovación y desarrollo pedagógico de la más alta calidad académica que produce conocimiento relevante, pertinente y riguroso orientado a la transformación educativa y pedagógica, al desarrollo profesional docente y a la garantía del derecho a la educación.

### 1.3 Objetivo estratégico:

Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.

#### 1.3.1 Objetivos Específicos:

1. Producir investigaciones en el IDEP, para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4.
2. Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.
3. Aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector.
4. Implementar una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.
5. Implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.
6. Implementar una estrategia efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito.
7. Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional.

Acto administrativo del 25 de enero de 2021, Acta N° 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### 1.4. Capital humano y planta de personal

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante radicado No. 2-2022-018 del 26 de agosto de 2022 emitió concepto técnico favorable para la modificación de la estructura organizacional, la planta de empleos y la escala salarial del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 009 de 2022 del Consejo Directivo “Por medio de la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico”, cuenta con una planta de personal compuesta por treinta y ocho (38) empleos públicos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1. Empleos por nivel jerárquico y naturaleza de cargos**

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	Naturaleza de cargos	
Directivo	6	Carrera administrativa	25
Asesor	4	Libre nombramiento y remoción	12
Profesional	14	Periodo	1
Técnico	4		
Asistencial	10		
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

A corte 31 de diciembre de 2022 se encuentra provista la planta de personal del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP) con 35 servidores públicos vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Carrera administrativa			11	4	5	20
Periodo de Prueba			1		1	2
Provisionales					1	1
Libre nombramiento	4	4	1		2	11
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

#### 1.5 Estructura organizacional

La actual estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) está determinada en la resolución del Consejo Directivo del Instituto No. 007 del 22 de septiembre de 2022 “Por medio de la cual se establece la estructura organizacional del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

En línea con lo definido en la resolución citada la actual estructura organizacional del IDEP es la siguiente:

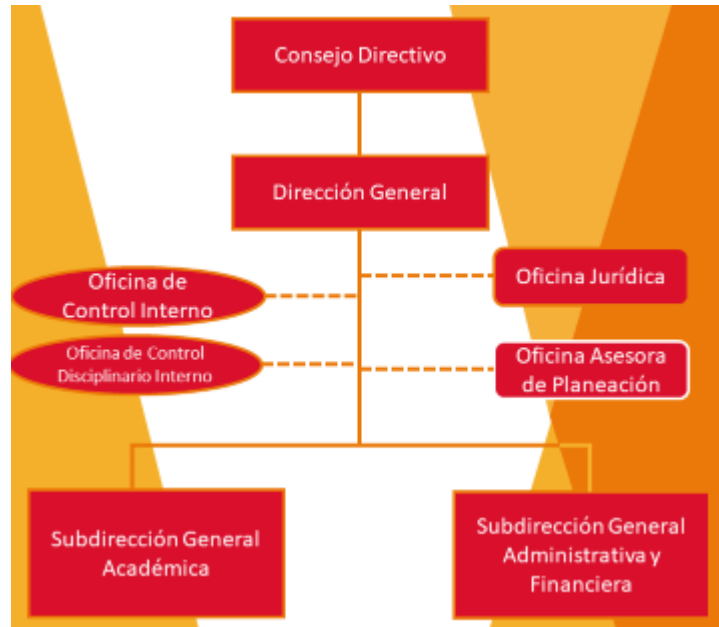
1. Dirección General
  - 1.1. Oficina Asesora de Planeación
  - 1.2. Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- 1.3. Oficina de Control Disciplinario Interno
- 1.4. Oficina Jurídica
- 2. Subdirección General Administrativa y Financiera
- 3. Subdirección General Académica

De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 007 de 2022, el organigrama es el siguiente:



## 2. METAS PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”

El Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, plantea las metas 107 y 108, relacionadas a continuación:

**Tabla No. 3. Metas Plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI”**

Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI			2020	2021	2022			2023	2024	% total transcurrido o PDD
Código o meta PDD	Meta cuatrienio	Indicador	E	E	P	E	% AVANCE	P	P	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

107	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestras y maestros directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y	Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor.	166	578	600	600	100%	600	56	67%
108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica	0,1	0,2	0,25	0,25	100%	0,25	0,2	55%

E=Ejecutado

P=Programado

Fuente: Elaboración propia del IDEP.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y los cuatro restantes, con la meta 107.

**2.2.1. 108 - Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.**

En el desarrollo y puesta en marcha del Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica, se estableció un avance del 0.25 en el 2022 correspondiente a la fase de desarrollo e implementación, para la cual se planteó el compilado de investigaciones que permitan el cierre de brechas y la transformación pedagógica, entre los cuales se encuentran: i) Investigación Gestión educativa y territorio: Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas 2022. ii) Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022 iii) Investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá 2022 iv) Investigación Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela 2022 y v) Investigación Arte, educación y género 2022, proyectos que se formularon en el marco del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y del informe de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana producido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, se avanzó en el desarrollo de tres (3) investigaciones para la optimización de la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés, la primera investigación: el Índice del Derecho a la Educación (IDE), que tiene como objetivo producir y gestionar conocimiento relevante del orden de la garantía del derecho a la educación, aportando a las reflexiones y decisiones en torno a la política sectorial para uso y apropiación por parte de los grupos de interés. El proyecto Maestro Investigador, que brinda insumos que buscan orientar acciones de política pública para garantizar las condiciones necesarias que promuevan el desarrollo de la investigación en el aula y en la institución educativa en los docentes de Bogotá. Otra investigación titulada “Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá 2022”, en la cual se realizó una caracterización de la prestación del servicio de jardines infantiles privados en Bogotá (aquellos que ofertan los grados formales de pre jardín, jardín y transición) y que están bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Por otra parte, se avanzó en las acciones de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI cuyo fin es centrar su mirada en una propuesta reflexiva desde el saber de los maestros, así como en la formación de una actitud para investigar y para recuperar el análisis profundo de su discurso y su práctica. También se desarrollaron acciones para potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el sector educativo y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**2.2.2. 107 - Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.**

El cumplimiento de la meta se realiza a través de los siguientes indicadores:

- *Indicador MPDD: Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y el reconocimiento a su labor.*
- *Indicador Sectorial de la metodología MGA: Docentes que participan como apoyo al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas.*

El aporte del IDEP en el cumplimiento de esta meta es: contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en sus diversas dimensiones: ambientes de aprendizaje, escenarios educativos, currículo, evaluación, inclusión, convivencia y clima escolar; a partir de la investigación y ciclos de actualización de los docentes. Los procesos de acompañamiento a los docentes y directivos docentes parten de recuperar su experiencia propia, se cualifican, se articulan con el sistema nacional de ciencia y tecnología y fortalecen sus competencias investigativas e innovadoras, en trabajo colaborativo y mejoramiento continuo; impactando de manera positiva a mediano y largo plazo diferentes indicadores sociales, a sus estudiantes y comunidades educativas.

En cumplimiento a la meta, se beneficiaron 600 docentes con el apoyo al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas así: 313 docentes participando en comunidades de formación, redes, colectivos y semilleros; 119 docentes en el Programa Maestros y Maestras que Inspiran en el cual se buscó promover escenarios de transformación pedagógica a partir del acompañamiento a docentes en servicio de Bogotá en tres ejes centrales: inspiración, investigación e innovación; 108 maestros y maestras en la escuela de maestros y maestras en la que se buscó potenciar la formación permanente para la investigación pedagógica y la innovación educativa para promover en la ciudad el desarrollo pedagógico. Adicionalmente, se premiaron 10 docentes ganadores en el Premio a la investigación e innovación educativa en la edición 2022 y se beneficiaron 50 docentes en el Programa Incentiva como un sistema de estímulos y reconocimiento a los maestros y maestras del distrito.

**Enfoques:**

**Género:** De los 600 docentes beneficiados el 66,5% corresponden a Mujer y el 39% a hombres; respecto de grupo etario el 0,3% jóvenes, el 94,5% adultos, el 5,2% persona mayor, según tabla:

Género	EDAD				TOTAL
	20 a 25 años	26 a 28 años	29 a 59 años	60 años o más	
Mujer	1	4	369	25	399
Hombre	1	4	190	6	201
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>559</b>	<b>31</b>	<b>600</b>

**Territorial:** De los 600 docentes beneficiados la mayor participación se tiene en las Localidades con el 14% Engativa, el 12% Bosa, el 11% Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y 8% San Cristóbal.

Localidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total
Cantidad	12	5	3	47	37	15	72	64	6	81	64	14	2	35	12	18	1	41	66	5	600



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

**Tabla No 4 Contribución del IDEP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**

PROGRAMA PILAR /EJE PDD		PROYECTO DE INVERSIÓN			ODS		
No	Nombre	No	Nombre	Proyecto inversión estratégico	No	Nombre	Meta
1	Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	7553	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	1. Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes	4	Educación de calidad	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación
					4	Educación de calidad	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos

Fuente: Elaboración propia del IDEP

El IDEP contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones afirmativas respectivas a cada objetivo, relacionándolas con los proyectos de inversión y metas, como se enuncia a continuación:

#### 3.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad

El ODS 4 pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. De allí que desde las estrategias 1 y 2 del Proyecto de inversión 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa” del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), se contribuye a las metas de ciudad desarrollando investigaciones en vía al cumplimiento del ODS 4, con producción de conocimiento y saber pedagógico, en torno a las agendas de investigación para la transformación educativa y el cierre de brechas; centrando las reflexiones en la necesidad de lograr una sociedad sostenible en el que se valoren los derechos humanos y se consolide un nuevo paradigma educativo para la creación de un contrato social con equidad, inclusión y justicia social.

Particularmente, en la estrategia 1 agenda de investigaciones para la transformación pedagógica están en curso 5 proyectos de investigación en alianza con Universidades, grupos de Investigación y entidades del sector educativo nacional; y con la participación de maestras



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

y maestros grupos de investigación de educadores reconocidos por Minciencias. Las investigaciones son:

**Investigación Gestión educativa y territorio:** Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas 2022 en convenio con la Secretaría de Educación Distrital se buscó identificar los factores clave del otorgamiento de los estímulos a los colegios distritales en la calidad educativa.

**Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022:** la investigación tuvo como objetivo analizar los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida y bienestar de un grupo de docentes de colegios distritales de la ciudad de Bogotá partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas.

**Arte, género y educación:** en convenio con la Universidad El Bosque, por medio de la metodología denominada IBA (Investigación Basada en Artes), tuvo como objetivo general “develar las trayectorias de subjetivación del género en maestros y maestras a través de la Investigación Basada en Arte, como una manera de desnaturalización de las prácticas y relaciones sociales desiguales que definen lo que cada individuo debe y puede hacer, de acuerdo con el lugar asignado social y culturalmente a su sexo”.

**Educación Media y Jóvenes:** experiencias significativas en Bogotá 2022: se desarrolló en convenio con la Universidad de La Salle, y su principal objetivo fue “reconstruir prácticas, experiencias, saberes, interacciones y sentidos que tienen las comunidades educativas con respecto a la educación media en sus instituciones educativas”

**Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la investigación en la escuela – Marco convenio MEN - Minciencias – Uniandes:** este proyecto buscó comprender el sentido y las características de una propuesta de acompañamiento en escritura académica, y disciplinar a docentes que investigan, innovan y comunican su saber a través de la escritura científica.

De otra parte, la estrategia 2, Agenda de investigaciones para el cierre de brechas, concentra sus esfuerzos de producción académica y divulgación de la información en tres frentes de trabajo que comprende varias acciones:

**Índice del Derecho a la Educación (IDE):** Tercera medición del IDE en colegios oficiales del distrito, con inclusión de fuentes primarias, que además implementó estrategias para divulgar los resultados de la medición adelantada en 2021, mediante Notas de Política Pública o documentos que profundizan en aspectos fundamentales en torno a la garantía del derecho a la educación y el Termómetro de la Educación, que consistió en un formato de contenido corto sobre asuntos mediáticos relacionados con el cumplimiento del derecho a la educación.

**Investigación Maestro investigador:** en la que se buscó dar continuidad al proyecto maestro investigador, con el fin de identificar las condiciones o estrategias que, desde la perspectiva de distintos actores involucrados en el campo de la política pública educativa, contribuyen a garantizar y promover la labor de las y los maestros investigadores en las IED de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Investigación Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá 2022** en convenio con la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana, que tuvo como objetivo realizar una caracterización de la prestación del servicio de jardines infantiles privados en Bogotá (aquellos que ofertan los grados formales de prejardín, jardín y transición) y que están bajo el alcance/jurisdicción de la Secretaría de Educación.

### **3.2 Objetivo de desarrollo sostenible 16 ODS Paz, justicia e instituciones sólidas.**

En el marco del programa: Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras, y con una de las metas del proyecto de inversión 7553 de: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional, el IDEP mediante la ejecución del plan de acción para la sostenibilidad del Sistema de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones, aporta mediante el cumplimiento de un conjunto de acciones articuladas un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Instituto, con el fin de generar resultados que atiendan los propósitos de los Planes de Desarrollo tanto Nacional como Distrital y resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

En lo corrido de la vigencia se ejecutó el 100% de las actividades del Plan de Acción – MIPG. Este trabajo se ve reflejado en los resultados obtenidos por el IDEP en el Índice de desempeño institucional - IDI, el cual se mide a través del diligenciamiento del Formulario único de reporte y avance de gestión – FURAG, a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública, puesto que para la medición de la vigencia 2021 el IDEP alcanzó un puntaje 93.4 puntos de 100 posibles. Las acciones implementadas permiten cumplir con el objetivo que las instituciones nacionales y locales de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como realizar el proceso de rendición de cuentas para el fortalecimiento de la confianza y transparencia de los ciudadanos en el Estado.

## **4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA**

### **4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá**

El objetivo general del proyecto de inversión busca fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente. Este proyecto contribuye a su realización, en tanto se diseñarán líneas de investigación que en su desarrollo amplíen el conocimiento sobre fenómenos educativos estudiados y deriven recomendaciones para su mejoramiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 5. Metas, Presupuesto asignado, comprometido y girado proyecto 7553**

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2022	Ejecutado Acumulado	Programado \$ 2022	Seguimiento \$ Compromisos	Seguimiento \$ Giros*
1	Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	5	5	729.982.018	729.982.018	721.928.685
2	Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	3	3	441.917.492	441.917.492	438.504.159
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1	421.753.333	421.753.333	401.900.000
4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	0.99	1.553.243.166	1.539.002.499	1.258.421.566
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	1	1.147.794.373	1.147.794.373	998.721.004
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1	751.340.979	742.238.967	616.549.811
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1	1.008.759.566	949.759.366	859.798.499
<b>TOTAL VIGENCIA 2022</b>				<b>6.054.790.927</b>	<b>5.972.448.048</b>	<b>5.295.823.724</b>

Fuente: Subdirección Académica del IDEP información con corte a 31 de diciembre de 2022 y BogData con corte a 31 de diciembre de 2022. \*Incluido cuentas por pagar causadas en diciembre las cuales tienen afectación presupuestal y de PAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### 4.1.1. Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas.

**Tabla No. 6. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio meta 1**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4.	Documentos de investigación	Son actividades de orden investigativo que contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4. 20 investigaciones socioeducativas que aportan a la transformación pedagógica Educativa Distrital

El objetivo de la agenda de investigaciones para la transformación pedagógica es contribuir a la generación del conocimiento especializado, válido y pertinente en el campo de la educación y la pedagogía para incidir, comprender, explicar y promover transformaciones pedagógicas en la educación preescolar, básica y media. Como objetivos específicos se han propuesto:

- Fortalecer el desarrollo de redes de investigación colaborativa en educación en la ciudad de Bogotá, en Colombia, y en el mundo, aportando a la integración de los resultados de investigación en la formulación de las políticas públicas en educación de la ciudad y del país.
- Contribuir a la formación interdisciplinaria de las comunidades relacionadas con la educación en la ciudad de Bogotá, a partir de la apertura de áreas de colaboración gobierno, universidad-organizaciones, asociadas con las transformaciones pedagógicas requeridas para el cierre de brechas educativas en la ciudad de Bogotá.
- Aportar a la formación investigativa de los maestros en servicio y en formación, a partir de la participación activa en el desarrollo de los proyectos de investigación de las diferentes líneas establecidas en el programa.

Durante el 2022, la Estrategia 1 centró su trabajo en la formulación y desarrollo de las 5 investigaciones que se fijaron como meta en los temas de: gestión institucional, género, educación media, experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela y la influencia de las técnicas somáticas en el bienestar docente.

#### **Investigación 1. Investigación Gestión educativa y territorio: Transformaciones Pedagógicas para el cierre de brechas 2022**

La investigación tuvo como objetivo identificar los factores clave del otorgamiento de los estímulos a los colegios distritales en la calidad educativa como base para la propuesta de recomendaciones que contribuyan a la construcción de una política de entrega de estímulos a colegios distritales y actores educativos de las comunidades educativas. Lo anterior dada la necesidad de un sistema que permita, el registro, la organización, categorización, consolidación de información y el seguimiento a los resultados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Esta investigación se desarrolló en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito SED y buscó responder la pregunta: ¿Cómo y de qué manera los estímulos, incentivos y reconocimientos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en los colegios distritales de Bogotá?

En este marco, la SED al diseñar y desarrollar el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) y el Subsistema de Estímulos; permite dar respuesta a esa necesidad y contar con una herramienta para el seguimiento y evaluación a los procesos de entrega de los estímulos que buscan fomentar la calidad educativa y aportar al fortalecimiento de los colegios distritales en cuanto al compromiso institucional.

El estudio se fundamentó en una aproximación teórica mixta que toma algunos elementos de la Teoría de sistemas (Checkland, 1999), mediante la cual es posible profundizar en la complejidad de un determinado fenómeno, - en el caso de los estímulos provistos por la SED - implica comprender su desarrollo en diferentes ámbitos, y el efecto que produce en ciertos actores y sus relaciones. Teniendo como resultado la identificación de factores que contribuyen a la consolidación del SMECE y, por ende, a la construcción de una política Distrital en materia de estímulos, a partir de las siguientes recomendaciones:

- Con miras a robustecer la política pública educativa y potenciando el avance en cuanto al Subsistema de Estímulos del SMECE, es importante mantener la estructura descrita para la regulación del proceso de otorgamiento; aprovechando que tiene las cualidades de un ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).
- Propiciar y robustecer los espacios de interacción entre los equipos responsables de estímulos de las direcciones y subdirecciones de la SED, para facilitar su articulación y manejo del Subsistema de estímulos (Acción que debe estar fundamentada en la normatividad, funcionalidad del SMECE y bajo la orientación de la DEE).
- El Subsistema de estímulos requiere una serie de indicadores que permitan realizar mediciones de los procesos de otorgamientos de estímulos, incentivos y reconocimientos.
- Incluir estímulos referentes a nuevos temas o problemas, que ya se atienden en los colegios, y están relacionados con un enfoque integral de la calidad educativa y que tienen que ver con reconocer estímulos.
- Se sugiere explorar la creación de nuevos estímulos, en este caso, algunos específicos para los actores de las comunidades educativas, porque algunos de ellos se perciben "invisibilizados" en esta dinámica.
- Frente al reto de construir una visión compartida en la estructuración del Subsistema de estímulos, se requiere un marco conceptual de referencia para la SED (y para demás actores).

## **Investigación 2. Investigación influencia de las técnicas somáticas en las prácticas pedagógicas y bienestar emocional en contextos escolares 2022**

La investigación tuvo como objetivo analizar los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida y bienestar de un grupo de docentes de colegios distritales de la ciudad de Bogotá





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas. Para esto se busca describir las múltiples dimensiones que componen la calidad de vida y el bienestar en docentes del distrito e identificar posibles cambios en distintas dimensiones de un grupo de docentes, partícipes de un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas como el yoga, la expresión corporal, la biodanza, el mindfulness, los ejercicios de respiración, el movimiento auténtico, la reflexión personal y la medicina tradicional china, shiatsu, entre otras.

Metodológicamente la investigación se desarrolló a través de un estudio mixto, con diseño paralelo convergente cualitativo-cuantitativo, a través de un diseño cuasiexperimental en el componente cuantitativo y un diseño fenomenológico en el componente cualitativo. La investigación permitió:

- La transformación de las concepciones asociadas al logro del bienestar y desarrollo personal y profesional a través de técnicas somáticas.
- El posicionamiento de los conceptos asociados con las intervenciones basadas en técnicas somáticas y la RPA (respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor) entre los docentes del distrito.

#### **En conclusión:**

A la pregunta por cuáles son los cambios a corto y mediano plazo en la calidad de vida de un grupo de profesores de colegios distritales de la ciudad de Bogotá incluidos en un programa de educación socioemocional basado en técnicas somáticas, este estudio planteó varias hipótesis. Una primera supuso que existirá una diferencia entre los indicadores de calidad de vida y bienestar antes y después de participar de un programa de educación emocional somática. Este estudio demostró que las dimensiones de bienestar emocional y relaciones interpersonales mejoraron considerablemente después de la educación emocional somática. Aunque todas las dimensiones parecieron mejorar, solo hubo cambios estadísticamente significativos en estos dos factores; sin embargo, todos estos pequeños cambios positivos se reflejaron una percepción de una vida con mucha mayor calidad después de participar en la educación somática.

La segunda hipótesis planteaba un incremento en las puntuaciones generales de las competencias emocionales intrapersonales e interpersonales después de participar en el programa de educación emocional somática. Se encontró que los educadores tuvieron un incremento significativamente mayor en las competencias de identificación, comprensión, expresión y regulación de las emociones propias y en la comprensión de las emociones ajenas. Además, se identificó que la competencia emocional general incrementó de forma considerable después de haber tomado el programa de educación emocional somática. Estos resultados nos permiten concluir con una alta certeza que el entrenamiento en técnicas como la meditación, las asanas del Yoga, el control consciente de la respiración y las diferentes reflexiones sobre la importancia del cuerpo, las relaciones y el bienestar emocional, mejoran de forma significativa las habilidades de gestión de las emociones propias y el entendimiento de las emociones de los demás.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Una tercera hipótesis planteaba una reducción el riesgo de problemas de salud mental después de la educación emocional somática. En este estudio la salud mental fue valorada a través de la cuantificación de los riesgos de problemas de salud mental, ansiedad generalizada y el afecto positivo. Se encontró una disminución clara y significativa entre el antes y el después de la intervención con técnicas somáticas, esto quiere decir que los profesores que tomaron el curso de educación emocional somática tienen mucho menos riesgo de desarrollar enfermedades mentales crónicas; en especial, muestran menos ansiedad generalizada y más afecto positivo en su vida diaria.

### **Investigación 3. Investigación Educación media y jóvenes: experiencias significativas en Bogotá 2022**

La investigación tuvo como objetivo reconstruir prácticas, experiencias, saberes, interacciones y sentidos que tienen las comunidades educativas con respecto a la educación media en sus instituciones educativas. Se trató de un proceso colaborativo de reflexividad crítica y activista, de producción de conocimientos sobre la educación media, de formación colegiada acerca de la investigación pedagógica, y de proposición de elementos pedagógicos y curriculares particulares de este nivel de formación. Con esta investigación activista y colaborativa se buscó proponer diversos escenarios en torno a los campos de formación y tendencias en Educación Media como apuesta social y política desde la escuela. Esto, por medio de la sistematización de experiencias significativas y a través de un proceso de formación híbrido, que contempló acciones presenciales y un alto componente virtual, así como la conformación de una Comunidad Mixta de Investigación (CMI). Allí, se pusieron en diálogo las variadas comprensiones de la educación media que tienen los actores de la comunidad educativa en las Instituciones Educativas participantes del proceso de reflexividad. De esta manera, se logró:

- Identificar y describir las prácticas y los saberes que maestras y maestros tienen con respecto a la estructura, intención y desarrollo de sus experiencias en educación media.
- Describir constructivamente orientaciones pedagógicas y curriculares que aporten a la educación media desde un sentido diferencial, de género, de ciudadanía y de territorio.
- Determinar colaborativamente prácticas de formación e investigación educativa que contribuyan a consolidar escenarios de reflexión crítica y propositiva con maestros, jóvenes y otros actores implicados, en virtud de asumir las prácticas pedagógicas situadas como fuentes de conocimiento y co-construcción de ciudadanía.
- Describir los sentidos de producción de conocimientos y saberes pedagógicos que derivan de la implementación de diversas estrategias de sistematización de experiencias relacionadas con la educación media.

Con la realización de esta investigación se buscó contribuir al fortalecimiento de las prácticas de producción de conocimientos y de saberes pedagógicos entorno a la educación media que vienen desarrollando la instituciones educativas participantes de este proceso de reflexividad crítica; así mismo aportar orientaciones de política educativa relacionada con la educación media en Bogotá; finalmente fortalecer la producción investigativa, de formación y de innovación de los grupos de investigación participantes de esta investigación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **En conclusión:**

Este proceso permitió asumir a la investigación como una apuesta ética, política y estética en la cual se reconoce que, si bien hay referentes y propuestas curriculares que sustentan a la educación media es el saber pedagógico de los maestros el que se encarna en el día a día de sus aulas y produce conocimiento situado. De allí la importancia de construir las CMFI en las cuales fue posible entrecruzar a la educación media con intencionalidades formativas, investigativas y de innovación que permitieran reconstruir los saberes y las prácticas pedagógicas en el mismo espacio, tiempo y lugar donde estas se producen. Así, se dignifica la vida de los jóvenes y sus familias, junto con las relaciones que ellos van trazando con sus maestros, directivos docentes, líderes comunitarios, gestores, entre otros.

De manera más específica, las miradas de orden reflexivo y crítico con respecto al proceso investigativo permitieron comprender la necesidad imperativa de reconocer el saber pedagógico de los maestros y de las maestras en sus propios contextos y territorios, en tanto producción de ciudad también. Entonces, la intencionalidad de formar para investigar, y de investigar para innovar, conlleva la cualificación de la formación integral del maestro y de la maestra del Distrito. Lo anterior implica que formar para investigar, e investigar para innovar, requieren los maestros y las maestras producción de pensamiento pedagógico, el cual supone articular a la investigación con la formación y la innovación, de manera tal que a investigar se aprende a investigando, y para aprender a investigar es necesaria una formación en investigación, tomando como campo de conocimiento la formación y la investigación. Esto contribuye a darle estatus a la investigación como una innovación pedagógica, pues es el saber del maestro y la maestra el que entra en juego en medio de la innovación.

No obstante, lo antes mencionado requiere que el maestro y la maestra se sientan parte de una comunidad académica y científica amplia, vinculada a uno o varios grupos de investigación, en la cual sea posible crear y diseñar diversos escenarios de producción de conocimiento pedagógico. Para ello fue muy potente la consolidación de alianzas interinstitucionales. Ser parte de una comunidad académica y científica amplia desemboca en la posibilidad de que los maestros y las maestras logren niveles profundos de reflexividad en y sobre su quehacer profesional, de allí el compromiso por fortalecer la capacidad de investigativa de los docentes de la Ciudad, en el marco de dinámicas de producción de conocimientos y saberes pedagógicos desde las escuelas mismas, mirando hacia adentro, hacia el aula, y hacia la articulación de los diferentes procesos con la formación de los jóvenes, junto con la cualificación docente.

### **Investigación 4. Investigación Sistematización de experiencias de producción de conocimiento a través de la Investigación en la escuela**

Las políticas educativas han avanzado significativamente en el reconocimiento del saber que se produce desde la escuela, los movimientos pedagógicos magisteriales también han logrado posicionar un discurso propio sobre la investigación. Lo que aparece como una de las tantas necesidades para fortalecer este tipo de prácticas es la de apoyar y acompañar a los maestros en sus procesos de investigación, especialmente en la etapa más crítica, que es la escritura y publicación de resultados de sus investigaciones y de sus reflexiones pedagógicas. En consonancia con lo anterior el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lanzaron la convocatoria “la investigación en la escuela y el maestro



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

investigador en Colombia”, en la cual quedó seleccionar la propuesta presentada por la Universidad de los Andes, el Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (en adelante IDEP) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Convocatoria que tuvo como propósito promover la excelencia docente a través del reconocimiento del saber pedagógico y la investigación sobre la práctica que desarrollan los educadores (maestros, maestras y directivos) en su desempeño profesional.

Para llevar a cabo la sistematización del proceso que se desarrolló durante 18 meses, se adoptaron los postulados de Óscar Jara (2011) en su texto orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Sistematizar, como lo refiere Jara, es “clasificar, ordenar o catalogar datos e informaciones para ponerlos en un sistema. En la educación popular no solamente la referencia es a datos o información sino a obtener aprendizajes críticos de las propias experiencias” (p. 3). Se definió como objetivo de la sistematización “comprender cuáles son los efectos de formación de un acompañamiento a la escritura de textos científicos elaborados por docentes de la escuela básica y que son producto de sus investigaciones e innovaciones pedagógicas” y cuatro ejes del proceso: i) la convocatoria, ii) la propuesta de formación docente; iii) el acompañamiento a la escritura y iv) el acompañamiento a la publicación.

El diseño metodológico contempló una fase de revisión documental en la que se recolectó y organizó la información disponible en documentos, los cuales fueron codificados y categorizados previa lectura de estos. Con base en la identificación de vacíos en la información recabada en la revisión documental se planeó una segunda fase que consistió en la elaboración de una batería de preguntas y de guiones de entrevistas y grupos focales, así como de la selección de los participantes del proyecto según el rol que desempeñaron. Esta segunda fase contó con la definición de categorías previas como la de maestro investigador, investigación en la escuela, escritura docente y formación docente en investigación. La ruta para el análisis que se siguió fue la de la tematización de la información recabada que permitió identificar categorías emergentes para ser cruzadas con las categorías previas.

### **En conclusión:**

*Se evidenció el interés por los procesos de formación y acompañamiento en investigación y publicación académica.* En la etapa de convocatoria y difusión se pudo identificar un amplio interés de los docentes en hacer parte del proyecto. Desafortunadamente, las condiciones impuestas por la convocatoria limitaron la participación de un gran número de docentes y directivos tanto del sector público como privado que están haciendo investigación y que desean formarse en los temas propuestos por el plan de formación y publicar sus manuscritos. Las 555 postulaciones que se recibieron de maestros que tenían un manuscrito de investigación y deseaban participar del proceso demuestran el evidente interés por este tipo de procesos

*Se hizo evidente la importancia de la formación en investigación y en publicación académica.* La etapa de evaluación y selección permitió identificar que en maestros y maestras del país se ha desarrollado una gran curiosidad por investigar las dinámicas educativas y una predisposición a actuar sobre los sucesos educativos de su realidad. Sin embargo, también se identificaron dificultades para transferir un rigor metodológico a esos ejercicios de indagación y acción investigativa. Al respecto se considera de gran importancia el tiempo destinado a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

fundamentación metodológica y de publicación académica que se estableció en el programa de formación.

*Las oportunidades y retos de implementar el proyecto en tiempos de pandemia.* El diseño e implementación virtual del proyecto, fue un gran reto. Principalmente, la organización, construcción e implementación del curso virtual requirió gran esfuerzo y dedicación del equipo del proyecto. Además, aunque el contexto actual fomenta una mayor disposición a las interacciones virtuales, aún se requiere mayor inversión en infraestructura en conectividad en las regiones del país y una mejor aptitud (destreza y disposición) por parte de los docentes del país para procesos completamente virtuales.

*Vinculación académica e investigativa entre los maestros y maestras que investigan en el país.* Un aspecto que merece ser resaltado es el interés y entusiasmo que se pudo identificar entre los y las participantes en sus interacciones iniciales al conocer lo que están haciendo sus colegas del resto del país. En los contactos que surgieron en el curso virtual se generaron breves conversaciones académicas sobre los temas de investigación, los resultados que muestran algunos de los manuscritos y la producción académica de algunos participantes. Asimismo, se ha notado un marcado interés en participar en grupos de investigación, redes de conocimiento y otro tipo de comunidades académicas que han sido nombradas y/o incluidas en los contenidos del curso.

## **Investigación 5. Investigación Arte, educación y género 2022**

Esta investigación nació a partir de las tradiciones teóricas y metodológicas de la Investigación Basada en Arte y los Estudios de Género y tuvo como objetivo develar las trayectorias de subjetivación del género en maestros y maestras a través de la Investigación Basada en Arte, como una manera de desnaturalización de las prácticas y relaciones sociales desiguales que definen lo que cada individuo debe y puede hacer, de acuerdo con el lugar asignado social y culturalmente a su sexo. De esta manera, se logró:

- Caracterizar, a través de una reflexión introspectiva, los referentes culturales cercanos que han influido en la construcción de la subjetividad de género.
- Promover en los y las participantes la reflexión sobre el alcance y la posibilidad del reconocimiento de la propia trayectoria de subjetivación de género a través de talleres formativos.
- Contribuir en el proceso de apropiación de la metodología de Investigación Basada en Artes que permitan un posicionamiento igualitario y democrático en la construcción y circulación de conocimientos para la promoción humana.
- Mostrar nuevas perspectivas de los participantes en la forma de comprender y asumir el género en y para su práctica pedagógica.

La investigación se desarrolló a partir de las necesidades y las urgencias de las prácticas pedagógicas que maestros y maestras reconocen para poder abordar cualquier iniciativa en torno al asunto del género y se espera que produzca resultados capaces de ser socializados a toda la comunidad educativa. Adicionalmente, la investigación contempló dos líneas de trabajo:

- Formación docente en fundamentación específicamente del tema de género a partir de un ciclo de charlas secuenciadas y el otro, que será más a manera de talleres, sobre la investigación basada en artes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Creación en la que los grupos de docentes participantes podrán poner en práctica desde la identificación de necesidades pedagógicas de proyectos que atiendan la problemática específica.

### **En conclusión:**

En esta investigación fue posible problematizar la noción de identidad como un estado natural, en el cual la subjetivación es un proceso en el que la persona se conduce tanto por sus decisiones, como por tecnologías de gobierno que han sido desarrolladas y ejercidas por las familias, la escuela y las religiones, entre otras instituciones sociales, que implica en muchos casos una lucha o resistencia permanente. Así, la subjetivación no se queda en un plano estrictamente individual, sino que es un proceso de experiencias subjetivas compartidas en grupos sociales específicos a los cuales los individuos están atados colectivamente. Lo anterior se vio reflejado en los relatos, los procesos y los productos de los maestros y las maestras que participaron del proyecto.

De igual forma, las obras de arte puestas en escena por los maestros y las maestras permitieron reconocer el género como una categoría de análisis, no sólo como un campo de estudio, que transversales a las vidas de las personas, por lo tanto, las vidas de los docentes, los y las estudiantes y de la comunidad educativa en general. La lectura de la propia encarnación del género permitió -a través del arte- nombrar algunas problemáticas y violencias que se derivan del mismo, al tiempo que llevó a encarnarlas y hacer una ruptura en las estructuras naturalizadas de la desigualdad del género en la escuela y en la vida cotidiana.

De manera más específica, se generaron los siguientes campos de análisis abiertos, como posibilidad para ampliar la discusión sobre el género en la escuela:

- Los estereotipos de género en la restricción binaria femenino- masculino y sus implicaciones en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.
- Las resistencias encarnadas los estereotipos de género por parte de los y las docentes.
- La relación con el cuerpo y los mandatos de belleza con respecto a las mujeres, como práctica de objetivación.
- Las resistencias culturales (inclusive las propias) a las sexualidades no heteronormativas.
- El lugar de la religión, en concreto el cristianismo en las maneras de leer el género y las sexualidades.
- El lenguaje sexista como dispositivo de subjetivación.
- La exclusión de los afectos y perspectiva del cuidado en la experiencia masculina.
- La discriminación de los cuerpos menstruantes.
- La violencia sexual.
- La ciencia y el conocimiento como escenarios vedados para las mujeres. Prácticas de resignificación desde la experiencia docente.
- Relaciones y tensiones con la familia respecto a las subjetividades de género.

La feminidad como una experiencia que se encarna de diferentes formas y en diferentes cuerpos, siendo siempre una experiencia del afuera de lo abyecto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### 4.1.2. Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial

**Tabla No. 6. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio Meta 2**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Producir en 2022 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Documentos de investigación aplicada	Son actividades de orden investigativo que permiten comprender el desarrollo de la política pública y hacer seguimiento a la implementación de programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación desde la vivencia y apropiación por parte de la comunidad educativa 10 investigaciones socioeducativas que aportan a la política pública en el marco del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital

El objetivo general de la agenda de investigación Cerrando Brechas del proyecto de inversión 7553 es optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de distintos grupos de interés. Además, aporta al fortalecimiento, generación, apropiación, uso y divulgación sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país. Esta estrategia fue formulada para aportar en el cumplimiento de la meta 108 del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100 % de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

Durante el 2022, la Estrategia 2 concentró sus esfuerzos de producción académica y divulgación de la información a través del desarrollo de tres investigaciones, una de ella realizada en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito y la Pontificia Universidad Javeriana.

#### Investigación 1. Investigación Índice del Derecho a la Educación 2022

Se realizó la tercera medición del IDE y se implementaron diversas estrategias para divulgar los resultados de la medición adelantada en 2021, como la elaboración de documentos de incidencia política útiles para la toma de decisiones a modo de Notas de Política Pública.

Adicionalmente, a partir del Índice del Derecho a la Educación – IDE (2022) se generó información cualitativa y cuantitativa sobre la garantía del derecho a la educación en Bogotá, con el fin de aportar al cierre de brechas y promover, a través de procesos de formación, el uso de la información derivada del IDE para docentes y directivos docentes (protocolos por actor desde las dimensiones administrativas, investigativas y pedagógicas).

Esta investigación tuvo como objetivo general “Estandarizar un índice unificado que permita la caracterización de condiciones para la garantía del derecho a la educación en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá, a partir de fuentes de información primarias y secundarias, que aborde la gobernanza y que complemente el Sistema Multidimensional de evaluación para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

la calidad educativa (SMECE)”. Lo anterior a partir de un diseño metodológico mixto secuencial:

- Parte cuantitativa: Cálculo del IDE. El índice tiene una estructura de 5 dimensiones (4A + Gobernanza), con dos subdimensiones cada una. Estas, a su vez, se componen de indicadores normalizados de 0 a 100. La estructura es equiponderada.
- Parte cualitativa: Análisis contextual de los resultados del IDE, sumado a casos de inspiradores o de referencia para identificar prácticas que los colegios con mejores desempeños realizan para garantizar el derecho a la educación.

Por esta razón, esta investigación incluyó: el diseño del índice, en términos conceptuales y metodológicos, a partir de experiencias previas de medición, así como de la información asociada a diferentes indicadores de calidad educativa; un proceso de validación y análisis estadístico del índice de derecho a la educación, a partir de la recolección de información primaria y secundaria de colegios públicos de Bogotá; además, se realizó una caracterización cualitativa casos que se constituyen en referentes de buenas prácticas, para aportar en la comprensión de las dimensiones del índice del derecho a la educación, y finalmente, se construyó una caja de herramientas por dimensiones con recomendaciones de política pública a partir de los hallazgos de la aplicación del Índice del Derecho a la Educación – IDE, tanto en su componente estadístico como en el análisis cualitativo.

Las acciones relativas a la investigación del IDE en 2022 partieron de las siguientes cuatro dimensiones del derecho a la educación, definidas por Tomasevski (2004):

- **Disponibilidad:** existencia de una oferta educativa suficiente y adecuada que implica la asignación de recursos económicos, la existencia de infraestructura y la posibilidad de contar con profesores suficientes y competentes. Bajo esta premisa el colegio es el punto de llegada donde debe funcionar en condiciones óptimas para acoger a todos los niños y niñas.
- **Accesibilidad:** implica la no discriminación por características particulares de los niños y niñas, donde lo importante es que los individuos puedan avanzar en el proceso de aprendizaje para acceder y consumir efectivamente el servicio educativo.
- **Aceptabilidad:** se refiere al esfuerzo de garantizar la calidad de educación, lo que incluye ofrecer estándares de aprendizaje mínimos –o aceptables– para todos los niños y niñas.
- **Adaptabilidad:** está enfocado en asegurar el aprendizaje pertinente en relación con lo que se enseña y lo que los individuos aprenden, donde la educación abre puertas a nuevas posibilidades y despierta el interés por el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Así mismo, la dimensión denominada **Gestión Institucional**, entendida como el desarrollo de acciones para el direccionamiento estratégico y el fomento de la participación por parte de los integrantes de la comunidad educativa para la garantía del derecho a la educación. Esta





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

conceptualización encuentra un referente en el concepto de gobernabilidad, adaptada del RTEI, de modo preciso, con la dimensión política del término (Palacio Castañeda, J. A. *et al.*, 2020, p. 52).

En el marco de esta investigación también se realizaron actividades de divulgación como:

**1. Notas de política pública:** documento de incidencia política que parte de asuntos prioritarios definidos a partir de los resultados del Índice del Derecho a la Educación (IDE).

- *Nota de política pública No. 10:* Balance de notas de política pública IDEP-2021: las dimensiones de cumplimiento del Índice del Derecho a la Educación para Bogotá - <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2554> - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/381096227201227>
- *Nota de política pública No. 11:* Transporte escolar y Programa de Alimentación Escolar (PAE): dos recursos para garantizar el acceso a la educación en Bogotá - <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2568> - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/941815593178198>
- *Lanzamiento de política pública No.12:* Fenómeno nini en Bogotá: Jóvenes que no estudian ni trabajan - <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/1252494512220614>

**2. Termómetro de la educación:** formato de divulgación digital que presenta de manera sintética, a través de una infografía, información relevante sobre asuntos del sector educativo.

- Embarazo adolescente y educación sexual en el contexto escolar: [https://www.instagram.com/p/Ca7obiWLNbD/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Ca7obiWLNbD/?utm_source=ig_web_copy_link)
- Educación para la ciudadanía y la participación democrática - <https://www.instagram.com/p/Cbyi6i3oH3i/>
- Deserción Universitaria - <https://www.instagram.com/p/CcTco42qpHw/>
- *Bullying* en instituciones educativas - <https://www.instagram.com/p/Cc0qXYKqiSv/>
- Evolución y retos del PAE en Bogotá - <https://www.instagram.com/p/CdWQ49wFpKT/>
- Pruebas estandarizadas: debates y perspectivas - <https://www.instagram.com/p/Cd64GcjLTER/>
- Concurso docente: mérito por la calidad educativa de Bogotá - [https://www.instagram.com/p/Ce2SwL4LvCD/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Ce2SwL4LvCD/?utm_source=ig_web_copy_link)
- Educación Superior gratuita ¿para todos? - [https://www.instagram.com/p/ChIB1UAlftM/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/ChIB1UAlftM/?utm_source=ig_web_copy_link)

## Investigación 2. Investigación Maestro investigador

Los diálogos adelantados con los participantes del diagnóstico participativo adelantado por el IDEP en el 2021, permitieron identificar como problema central en torno al maestro investigador una “ausencia de articulación en las políticas públicas que promueven o fortalecen la investigación en y desde la escuela”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En razón a ese hallazgo, para el 2022, en el marco de los propósitos de la agenda investigativa de la Estrategia 2 del IDEP, titulada “Cerrando Brechas”, se propuso dar continuidad al proyecto maestro investigador, asumiendo como problema central de la investigación:

**¿Cuáles son las condiciones o estrategias que, desde la perspectiva de distintos actores involucrados en el campo de la política pública educativa, contribuyen a garantizar y promover la labor de las y los maestros investigadores en las IED de Bogotá?**

En su desarrollo, bajo una metodología de corte cualitativo, se: 1) Validó, con distintos actores y grupos de interés (ONG del campo educativo, académicos, sindicatos e implementadores de política pública educativa —SED, MEN y Minciencias— el problema, las causas, las consecuencias y las recomendaciones de política pública identificadas por los docentes en el 2021 en torno al maestro investigador. 2) Generaron siete recomendaciones de política pública que tuvieron como insumo principal los hallazgos de la validación como aporte a mejorar las condiciones del “Maestro investigador” en la escena pública educativa para Bogotá.

### **Investigación 3. Diagnóstico y caracterización de jardines infantiles privados de Bogotá 2022**

Esta investigación se desarrolló en conjunto entre la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana y el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico (IDEP). El objetivo central fue realizar una caracterización de la prestación del servicio de jardines infantiles privados en Bogotá (aquellos que ofertan los grados formales de prejardín, jardín y transición) y que están bajo el alcance/jurisdicción de la Secretaría de Educación.

Para ello se tomaron en cuenta jardines 100 % privados, es decir, se excluyen aquellos que sean de naturaleza oficial o administrados o financiados por alguna entidad pública. De igual forma, no se tuvieron en cuenta las Instituciones Educativas que están bajo la jurisdicción de la Secretaría de Integración Social (SDIS).

El marco conceptual de la investigación tomó como referencia el esquema de las 4A de definidas por Tomasevski (2004).

El proyecto partió de un análisis de fuentes secundarias disponibles (SIMAT, C600, DUE), y se complementó con el diseño y aplicación de una encuesta dirigida a los jardines con el propósito de que los hallazgos de la caracterización tengan un alto componente de novedad. La encuesta constó de más de 80 preguntas, ausentes en las fuentes oficiales, y fue respondida por 212 jardines infantiles privados, que corresponden al 79 % del total. Pese a tener las limitaciones propias de los autorreportes, este estudio se consolida como pionero en el país en caracterizar el cumplimiento del derecho a la educación en la primera infancia, con información única sobre los jardines privados.

Los principales resultados encontrados para cada una de las dimensiones son:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Disponibilidad:** los jardines infantiles cuentan con infraestructura, materiales, equipos y tamaños pequeños de clase, aspectos que facilitan el aprendizaje, y su oferta no se limita a estratos altos.
- **Accesibilidad:** se destaca la exigencia de esquemas de vacunación y exámenes médicos, así como algunas becas que promueven el acceso.
- **Adaptabilidad:** Los jardines, en promedio, promueven la inclusión de estudiantes con discapacidad y cuentan con personal docente capacitado para atender a esta población.
- **Aceptabilidad:** se destaca que los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) promueven el desarrollo integral de los niños, por medio de prácticas pedagógicas focalizadas en potenciar sus habilidades cognitivas y socioemocionales.
- **Gestión administrativa:** la operación se extiende a familias de diferentes estratos socioeconómicos, pero solo los privados muestran alianzas con colegios para continuar el proceso educativo.

De la investigación algunas recomendaciones a los y las directivos docentes incluyen el fortalecimiento de alertas tempranas y equipos multidisciplinarios para atenderlas, la documentación y sistematización de las experiencias, la revisión de la alimentación escolar, las barreras de infraestructura, recursos y transporte, la mejora en la oferta de actividades extracurriculares, y el aumento de la activa participación de las familias en los procesos escolares. Adicionalmente, otras recomendaciones incluyen la unificación de criterios para la prestación del servicio de educación inicial, mayor impulso de capacidades socioafectivas, capacitación y cualificación docente, y creación de alianzas para la inclusión, entre otras. La participación activa y coordinación entre los actores -el Estado, los niños, las familias y los educadores-, serán fundamentales en garantizar el derecho a la educación para la primera infancia.

#### Productos:

Como productos de esta investigación se entregaron:

- Un informe analítico con la metodología y resultados de la caracterización de jardines infantiles en Bogotá.
- Un visor de datos en Power BI donde se presentan las principales variables del estudio por jardín y localidad.
- Piezas comunicativas que sintetizan los principales hallazgos de la investigación.

#### 4.1.3. Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector.

**Tabla No. 7. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio Meta 3**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Documentos de lineamientos técnicos	Acciones estratégicas para la activación de una red académica y educativa en torno a la producción de conocimiento, debates y programas adelantados por el Instituto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector tiene como objetivo aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP. Busca potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país.

Para 2022 la estrategia de transferencia de conocimiento se contó con dos componentes:

**Componente EMMI:** El propósito de la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMI es el de contribuir al desarrollo profesional docente como parte del desarrollo pedagógico del sector educativo de la ciudad a través de la incidencia en la política distrital de formación docente, del estudio, innovación y evaluación de la formación permanente, además de la implementación de rutas de formación. Para ello, ofrece a las maestras y los maestros una propuesta de formación especializada que se basa en su pleno reconocimiento como intelectuales de la educación y como sujetos de saber pedagógico. En este sentido, la oferta de formación de la EMMI potencia las capacidades docentes promoviendo la cultura de la investigación en la escuela, la gestión de la investigación y la gestión de los resultados de la investigación, lo que significa construir los procesos formativos bajo el presupuesto de que las maestras y los maestros poseen la autonomía para reconstruir sus subjetividades y saberes a partir de un diálogo horizontal con otros actores y saberes del campo educativo. En este contexto, la EMMI responde a tres objetivos: 1. Fortalecer la incidencia del IDEP en las instancias de decisión de la política de formación docente en la ciudad y en el país; 2. Realizar, en articulación con la estrategias 1 y 2, estudios, innovaciones y evaluaciones de la formación docente en la ciudad, que permitan aportar de forma rigurosa y sistemática al desarrollo pedagógico de la escuela y de la ciudad; 3. Promover rutas de formación permanente que fortalezcan la articulación y coordinación de la investigación e innovación pedagógica del idep con las trayectorias profesionales de los docentes y directivos, sus prácticas pedagógicas y de gestión, y con los saberes, disciplinas y ciencias escolares, en y desde los territorios pedagógicos.

Como resultado de la gestión del año 2022 para el desarrollo de la EMMI se contó con:

- Un balance de escuelas de formación docente en América latina y Colombia, la revisión de los procesos de sistematización de experiencias pedagógicas del IDEP y un mapa categorial sobre investigación, innovación y formación docente que constituyeron la base para el diseño conceptual y metodológico de la EMMI
- La construcción de unas orientaciones para el avance en la formación permanente y continua en el marco del desarrollo pedagógico.
- Un benchmarking de experiencias formativas de docentes de carácter virtual (incluyendo experiencias de formación del IDEP) orientado a fortalecer el desarrollo de contenidos virtuales de la EMMI.
- Un convenio con UNICAFAM orientado a generar capacidad instalada para el desarrollo virtual de la EMMI
- Dos rutas de formación de la EMMI que incluyeron el diseño y pilotaje de cinco procesos de formación. En el marco de la ruta estructurada, se implementaron los procesos de formación Educación Media y Jóvenes, con la Universidad de La Salle, y Arte, género y educación, con la Universidad El Bosque. En el marco de la ruta semiestructurada de la EMMI se diseñaron e implementaron tres modalidades de formación: virtual, en sistematización de experiencias, híbrida, en escrituras académicas y creativas, y presencial, en investigación pedagógica e innovación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- La construcción del entorno virtual de la EMMI y el desarrollo de contenidos virtuales de la estación semiestructurada.
- Un balance de los procesos de formación ofertados en el marco de la EMMI, del cual se derivan recomendaciones para el ajuste de esta iniciativa.
- Una agenda para la construcción de alianzas y la internacionalización de la EMMI en el año 2023.

**Componente SNCTI:** buscó potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país. El objetivo en general fue conocer las necesidades de los grupos, conocer a profundidad su producción, hacer un análisis del territorio, y compartir el diagnóstico según el resultado de la convocatoria de Minciencias. Se realizó acompañamiento al Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación en la gestión de alianzas y construcción de 6 documentos para la entidad: Recomendaciones para creación de procesos de ética; Revisión procesos misionales; Revisión procesos editoriales; Proyección de los grupos de investigación, el instructivo de certificaciones para los avales de productos académicos y el balance y proyección del Comité de Ciencia, tecnología e innovación del IDEP.

También se consolidó una base de datos con información detallada para el acompañamiento a grupos de investigación Serendipia, Educación al derecho y los grupos de investigación y de docentes de colegios públicos de Bogotá.

Se compartieron los resultados oficiales de la convocatoria 894 de Minciencias. Se realizó la presentación de los resultados de la convocatoria a grupos de investigación de maestros del distrito y un encuentro informativo sobre la segunda fase de acompañamiento; así mismo, se llevó a cabo el programa de formación para grupos de investigación IDEP -2022. Se realizaron reuniones personalizadas con los grupos de investigación y con docentes de manera individual, donde se recogió información para la realización de un diagnóstico por grupo. Se realizaron 14 visitas in situ a grupos de investigación, a partir de las cuales se elaboró un diagnóstico y proyección de los grupos de investigación avalados por el IDEP. Se avanzó en el registro y actualización de información en plataforma ScienTI de los grupos internos del IDEP.

Por último, se hizo entrega de las incentivas y se realizó el primer encuentro para grupos de maestros y maestras IDEP 2022 con modalidad de presentación de póster.

#### 4.1.4. Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores.

**Tabla No. 8. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Servicio de educación informal	Conjunto de acciones planificadas que apuntan a fomentar y apoyar a los maestros y maestras mediante el otorgamiento de apoyos y estímulos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de investigaciones e innovaciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

		<p>pedagógicas, la sistematización de sus prácticas y el desarrollo pedagógico. Convocatoria, selección, evaluación y publicación de propuestas finalistas del Premio a la Investigación e Innovación Educativa SED-IDEP.</p>
--	--	---

Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores tiene como objetivo articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto. Esta estrategia busca beneficiar a docentes del distrito que innovan e investigan desde el Premio a la Investigación y la Innovación Educativa, el acompañamiento a Redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, el proyecto profes en acción y Escuelas InnoBog

En el 2022 desde el programa de acompañamiento a redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, se apoyó en la elaboración de las piezas gráficas, divulgación de los eventos en las redes sociales del Instituto, transmisión en vivo a través de la plataforma Zoom, la gestión y préstamo de las instalaciones de Ciudad Maestra. Estas solicitudes las realizan los líderes de las redes y semilleros con el diligenciamiento de un formulario creado para la solicitud de dichos servicios; las Redes Colectivos y semilleros apoyados fueron:

- Red Distrital de Referentes Locales de Discapacidad.
- Primer encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Encuentro de maestros y maestras referentes de semilleros escolares de investigación SEI.
- Colectiva Nacional de Maestras Investigadoras Mujer Género Educación Diversidad – MIMGED.
- Semillero de investigación de Koinos.

### **Premio a la Investigación y la Innovación Educativa:**

Este incentivo se entrega anualmente en la ciudad, en colaboración SED- IDEP, mediante el cual se reconoce la labor investigativa e innovadora de los maestros y maestras del distrito, quienes desde su trabajo diario en los colegios han venido desarrollando para una educación de calidad en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad de nuestra sociedad. Para la ejecución de la XVI versión del Premio, se celebró el convenio No. 119 entre la Fundación Universitaria Cafam UNICAFAM y el IDEP en el marco del convenio con la SED, que corresponde al eje 1 del convenio con la Universidad. Durante el mes de julio se realizó la convocatoria, en la que se presentaron 242 maestros y maestras con 120 propuestas; en los meses de septiembre y octubre se realizó la evaluación de las 90 propuestas habilitadas y se definieron los 20 finalistas de las dos categorías. Posteriormente, se definieron las 10 propuestas finalistas por modalidad, se realizaron las visitas institucionales y las sustentaciones de cada una de ellas, con base en lo anterior se definieron los 5 ganadores por modalidad y se realizó la gala de reconocimiento.

### **Profes en acción:**

Profes en Acción es una experiencia que gestiona el conocimiento y la innovación, partiendo de valorar los recursos educativos creados por los maestros, potenciando y divulgando desde un proceso de reconocimiento docente que beneficia a toda la comunidad educativa. Este



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

proyecto inició en el 2020 en el contexto de la pandemia como respuesta a la educación remota y asincrónica, a través de la producción de video clases hechas por los maestros y maestras. Se realizó la revisión del estado del aplicativo de Profes en acción, y para su funcionamiento fue necesario la actualización de las misiones en el juego, dentro de la ruta de formación de los maestros y maestras. Contó con la participación de 278 docentes (156 Cohorte I y 122 Cohorte II)

### **Serie digital maestros y maestras 10:**

En el mes de febrero se abrió la convocatoria de la “Serie digital maestros y maestras 10” con una campaña de divulgación en la página de inicio del IDEP y por las redes sociales del Instituto. En el mes de marzo se publicaron los resultados de la convocatoria, donde se presentaron 38 propuestas en total (43 docentes), teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria fueron seleccionados 12 trabajos de grado.

Se realizó la publicación y lanzamiento de las tesis tituladas:

- “Tareas digitales: recurso didáctico para favorecer la argumentación”.
- “Formulación de Lineamientos Curriculares para la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional visual en las clases de Ciencias Naturales”.
- “Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia”.
- “Familia y escuela en el desarrollo corporal de adolescentes de los ciclos 4 y 5 de cuatro colegios distritales, en el tema de modificaciones corporales”.
- “Pedagogía del cuidado y del autocuidado una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en Ciudad Bolívar”.
- “Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la IED Atabanzha”.
- “Experiencias educativas de mujeres negras afrodescendientes: un estudio interseccional”.
- “Factores familiares estructurales asociados al desempeño académico”.
- “La ciencia en entornos inclusivos: una estrategia de enseñanza orientada al fortalecimiento del pensamiento científico escolar en la básica primaria”.
- “La ética comunitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación primaria”.
- “Competencias TIC docentes. Maestros digitales, maestros del nuevo milenio”.
- “Prácticas culturales de Conservación de fuentes hídricas: retos educativos”.

### **Escuelas InnoBog:**

Escuela InnoBog es una estrategia de acompañamiento a experiencias innovadoras del distrito que apuesta por continuar con la reflexión académica en torno a la innovación pedagógica desde una mirada territorial. En el mes de febrero se abrió la convocatoria de la tercera fase con divulgación en la página del IDEP y redes sociales del Instituto. Se realizaron 4 encuentros, en modalidad virtual y presencial, con la participación de 96 docentes, trabajando en una ruta de sistematización y gestión de alianzas estratégicas para la conformación del semillero de innovación pedagógica. En el mes de mayo se realizaron los eventos de socialización “Trueque Pedagógico”, un espacio de intercambio de saberes focalizado en aspectos conceptuales y metodológicos derivados de la práctica pedagógica de los docentes vinculados al programa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Las acciones emprendidas se relacionan directamente con el fomento y acompañamiento a las actividades propias de colectivos de docentes innovadores, a partir de la generación de espacios de conversación, dinamización y articulación de experiencias pedagógicas que enriquecen el desarrollo institucional, en los que se tejen saberes y tienen el objetivo de promover el desarrollo pedagógico para la elaboración de acciones en conjunto, acordes con las necesidades de los maestros y maestras, las instituciones educativas, las Direcciones locales y la comunidad.

### Programa Incentiva

Se suscribió un convenio de ciencia y tecnología con la Fundación Universitaria Unicafam, constituido por cuatro componentes. El primero es de reconocimiento, apoyo y divulgación para dar continuidad al programa INCENTIVA y la promoción de las Redes y Colectivos de maestros (RCM), los Semilleros Escolares de Investigación (SEI) y los docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá; el segundo, de formación y cualificación en actividades de ciencia, tecnología, innovación e investigación, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la EMMI; el tercero de cualificación de actividades del programa de investigación del IDEP; el cuarto circulación del saber pedagógico de los docentes del programa Maestros y Maestras que Inspiran 2022. Lo anterior contribuye al cumplimiento de los objetivos de las estrategias del proyecto de inversión del IDEP y por tanto a la misionalidad del Instituto en términos de la transformación pedagógica, cierre de brechas y el reconocimiento de la labor docente.

#### 4.1.5. Meta 5. Maestros y Maestras que Inspiran.

**Tabla No. 9. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio Meta 5**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Acompañamiento (formación) situado Reconocimiento Movilidad Congreso

El programa Maestros y Maestras que Inspiran (Mqi) nace en el 2020 como una apuesta por promover escenarios de transformación pedagógica a partir del acompañamiento a docentes en servicio de Bogotá en tres ejes centrales: inspiración, investigación e innovación. Esta es una estrategia de formación continua dirigida a docentes y directivos docentes con miras a la reflexión individual y colectiva. Su objetivo es potenciar las habilidades, capacidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico a partir de la formación, investigación e innovación pedagógica de los maestros y maestras del Distrito. Se ejecuta con un maestro mentor y 10 maestros inspiradores desde 12 Líneas temáticas:

1. Corporeidad, socioemocionalidad y bienestar
2. Género y diversidad sexual
3. Innovación, TIC y gamificación
4. Comunicación y polialfabetismo
5. Educación artística y estética





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

6. Educación inclusiva
7. Educación rural
8. Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz
9. Liderazgo, emprendimiento y autogestión
10. Pensamiento lógico y matemático
11. Educación ambiental y sostenibilidad
12. Directivos docentes inspiradores

### Componentes del programa:

**Mentoría:** trabaja por el fortalecimiento de capacidades específicas en los maestros y maestras, de acuerdo con sus necesidades de formación, para promover la práctica permanente en los demás componentes del programa. Para el 2022 se logró:

- Construcción de un instrumento de diagnóstico de evaluación de capacidades, una caja de herramientas de formación en capacidades, un diseño de plan de mentoría y encuentros de tutoría por línea temática.
- Diseño y puesta en marcha de una Escuela de Mentoría que fortalece todas las acciones del Programa a través de: diseño de protocolos de taller, vinculación de expertos y aprovechamiento de escenarios formativos de la ciudad; para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los 11 mentores del programa a través de la experimentación de herramientas prácticas.
- Cuatro encuentros de la escuela de mentoría en escenarios de ciudad como Centro de Innovación Ciudad Maestra, Bronx Distrito Creativo y Maloka Museo Interactivo.
- Una incentiva de movilidad internacional a Lima (Perú), en alianza con FONDEP, con el propósito de generar un intercambio pedagógico con comunidades educativas de ese país y los mentores de las líneas del programa.
- Cinco sesiones de acompañamiento para el fortalecimiento del liderazgo.

**Formación:** escenarios periódicos de cualificación y reflexión pedagógica alrededor de temas de actualidad relacionados con las dimensiones de inspiración, investigación e innovación, para la consolidación, planeación y ejecución de los 10 proyectos colectivos de las líneas temáticas, que se ejecuta desde tres escenarios de acción: formación general, formación específica y formación interna del equipo. Para el 2022 se logró:

- 393 encuentros de mentorías como escenarios permanentes de formación específica con 129 maestros, maestras y directivos participantes del programa.
- Siete encuentros en la modalidad híbrida (presencial y virtual) a través de la estrategia Conversaciones Inspiradoras con la participación de 137 asistentes de los cuales 107 hacen parte del programa Maestros y Maestras que Inspiran, con 17 panelistas, sobre las temáticas Marca Personal, Innovación, TIC y Gamificación, Derecho a la Educación, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Diversidad Sexual y Género, Educación Artística, en alianza con expertos en las temáticas de Preludio, Maloka Museo Interactivo, consejo Noruego para los Refugiados, Colegio Técnico José Felix de Restrepo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Acompañamiento a la sistematización:** espacios de acompañamiento y asesoría a los maestros y maestras en habilidades, competencias y capacidades relacionadas con la escritura de un producto académico y/o divulgativo que se complementa con la apropiación de un portafolio pedagógico como una herramienta de reflexión sobre la práctica docente. Para el 2022 se logró:

- 12 talleres de acompañamiento a la escritura y sistematización de experiencias con énfasis en planeación, redacción, revisión y circulación de textos académicos y divulgativos.
- 193 tutorías en cada una de las 11 líneas temáticas del programa grupales o personalizadas (protocolos) en el acompañamiento al proceso de sistematización de las experiencias para consolidar capacidades relacionadas con las dimensiones del programa, en especial, la de investigación, material asincrónico sobre didácticas de escritura y sistematización de experiencias reflexionen sobre sus prácticas de docencia e investigación, e identifiquen acciones concretas y viables que puedan implementar para mejorar su quehacer docente y vida personal, escritura reflexiva.
- Tres videos de material asincrónico audiovisual corto y creativo disponibles en canal YouTube del Instituto y socializados con maestros.
- 12 libros, uno por línea, que ya están compilados y listos para edición, producto de acompañamiento a la sistematización y escritura creativa desde los proyectos de aula y portafolio pedagógico.
- Un Congreso Internacional que incluyó 11 simposios, un Seminario Internacional y una Feria Pedagógica, que permitieron el intercambio de experiencias con comunidades de saber y práctica, pares y expertos académicos en perspectiva del ejercicio docente.

**Conexión:** estrategia de promoción y visibilización de las competencias del programa dentro de las Instituciones Educativas y/o comunidades de saber y práctica, en articulación con 21 aliados y pares académicos. Para el 2022 se logró:

- Siete conversaciones inspiradoras relacionadas con las temáticas 11 claves para la transformación educativa propuestas en el libro Educación para el siglo XXI: un florecer desde la pedagogía del loto.
- Vista a un aliado Computadores Para Educar - Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos CENARE, en articulación con la línea de Innovación TIC y Gamificación
- Encuentro con equipo UED de la Universidad de Los Andes en articulación con la Línea de Pensamiento Lógico Matemático

#### 4.1.6. Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.

**Tabla No. 10. Meta proyecto de inversión, producto MGA y bien o servicio Meta 6**

Meta proyecto de inversión	Producto MGA	Descripción del bien o servicio
Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las	Servicios de información en materia educativa	Divulgación y socialización del conocimiento producido por el IDEP a través de:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	85 publicaciones: Libros, Revista Educación y Ciudad, Repositorio, Podcasts, Magazin Aula Urbana, IDEP-RED
---	--

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

La Estrategia de Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento se articula en cuatro líneas de trabajo:

1. El proyecto editorial, que se orienta, preferencialmente, al uso de publicaciones digitales, y supone una transición del escenario comunicativo del IDEP.
2. El apoyo a las actividades de los grupos de trabajo académico, en los procesos de comunicación y divulgación de sus trabajos, que contribuyan a estimular la apropiación y uso del conocimiento por parte de los maestros.
3. Las acciones de socialización y gestión del conocimiento, que permitan avanzar en el posicionamiento institucional, el reconocimiento académico y el establecimiento de alianzas interinstitucionales.
4. La comunicación interna, para atender las necesidades de grupos diversos de trabajo al interior del Instituto, las comunicaciones de la Dirección y el conocimiento compartido sobre los desarrollos académicos y administrativos y las actividades del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa CRIIE del IDEP.

Durante el 2022 se publicaron:

2 Revistas Educación y Ciudad:

No. 42 “Escuela, ciudad y movilización”

No. 43 “Temática Libre”

2 series de libros:

1. Maestros y Maestras que Inspiran 2021

2. Serie Digital Incentiva Maestros y Maestras 10: “TAREAS DIGITALES: recurso didáctico para favorecer la argumentación”. “Formulación de Lineamientos Curriculares para la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional visual en las clases de Ciencias Naturales”. “Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia”. “Familia y escuela en el desarrollo corporal de adolescentes de los ciclos 4 y 5 de cuatro colegios distritales, en el tema de modificaciones corporales”. “Pedagogía del cuidado y del autocuidado una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en Ciudad Bolívar”. “Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la IED Atabanzha”. “Experiencias educativas de mujeres negras afrodescendientes: un estudio interseccional”. “Factores familiares estructurales asociados al desempeño académico”. “la ciencia en entornos inclusivos: una estrategia de enseñanza orientada al fortalecimiento del pensamiento científico escolar en la básica primaria”. “La ética comunitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación primaria”. “Competencias TIC docentes. Maestros digitales, maestros del nuevo milenio”. “Prácticas culturales de Conservación de fuentes hídricas: retos educativos”.

4 Magazin Aula Urbana:

No. 125 “Cierre de brechas y transformación pedagógica”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No. 126 “Cambios en la educación: Retos y perspectivas”

No. 127 “Género y diversidad sexual en la escuela”

No. 128 “Logros que transforman vidas: investigación, innovación y desarrollo pedagógico”.

#### 12 Libros titulados:

- “Tareas digitales: recurso didáctico para favorecer la argumentación”.
- “Formulación de Lineamientos Curriculares para la inclusión de niños y niñas con diversidad funcional visual en las clases de Ciencias Naturales”.
- “Formación inicial de docentes en metodología a distancia en Colombia”.
- “Familia y escuela en el desarrollo corporal de adolescentes de los ciclos 4 y 5 de cuatro colegios distritales, en el tema de modificaciones corporales”.
- “Pedagogía del cuidado y del autocuidado una apuesta formativa desde las historias de vida de niños y niñas en Ciudad Bolívar”.
- “Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la IED Atabanzha”.
- “Experiencias educativas de mujeres negras afrodescendientes: un estudio interseccional”.
- “Factores familiares estructurales asociados al desempeño académico”.
- “La ciencia en entornos inclusivos: una estrategia de enseñanza orientada al fortalecimiento del pensamiento científico escolar en la básica primaria”.
- “La ética comunitaria en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en educación primaria”.
- “Competencias TIC docentes. Maestros digitales, maestros del nuevo milenio”.
- “Prácticas culturales de Conservación de fuentes hídricas: retos educativos”.
- 

#### 3 Pódcast:

Lanzamiento del libro del Premio

Educación Socioemocional ¿Moda, necesidad o emergencia?

Y después del colegio ¿qué?

Adicionalmente, se realizaron treinta y tres (33) boletines de prensa y se prestó apoyo en la transmisión y registro audiovisual en las Conversaciones inspiradoras, en las notas políticas, en los diferentes encuentros y eventos realizados por las redes, colectivos y semilleros escolares de investigación y en los lanzamientos de libros y revistas del IDEP. Así mismo, se prestó apoyo gráfico y conceptual en las diferentes actividades de divulgación de las estrategias y áreas del Instituto, como convocatorias y campañas de comunicación.

#### Redes sociales

Para el 2022, el IDEP mantuvo un reporte positivo en el crecimiento de su audiencia en las redes sociales:

**Facebook:** se reportaron 16.375 seguidores, que comparativamente representan un aumento del 10 % con respecto a 2021 (14.742) y del 23,1 % comparado con el crecimiento obtenido en 2020 (12.593).

**En Twitter:** el reporte más reciente arrojó un total de 18.274 seguidores, evidenciando un aumento del 5,8 % con respecto a 2021 (17.214 seguidores) y del 10,5 % si se compara con el año 2020 (16.355).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**En Instagram:** se reportaron 2.208 seguidores (1.623 en 2021) mostrando un aumento del 26,5 %; si se compara con el año 2020 (1.247) el aumento es del 43,5 %.

Finalmente, en **YouTube** se reportaron 11.300 seguidores, que de manera comparativa reflejaron un aumento del 8,8 % con respecto al año 2021 (10.300 seguidores) y del 27,5 % con respecto a 2020 (8.190 seguidores).

El resultado de estas cifras en el 2022, se atribuye a la implementación de múltiples acciones enmarcadas en la estrategia de comunicación digital diseñada por el equipo de comunicaciones.

#### **Eventos:**

Durante el 2022, se han transmitido un total de 46 eventos de carácter institucional, académico y científico a través de la red social Facebook del IDEP.

Estos eventos han tenido un alcance total de 59.182 personas, 5.540 interacciones y 3.911 me gusta, como se observa en la tabla a continuación:

#### **Tabla No. 11. Gestión de Eventos**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
II Encuentro de Semilleros de Investigación: una mirada desde la salud y bienestar en la escuela	30/11/2022	756	12	31
Lanzamiento de seis publicaciones escritas por docentes en el marco de la serie Incentiva Digital Maestros y Maestras 10	30/11/2022	1.721	15	23
Lanzamiento de libros - Serie Digital Maestros y Maestras 10	10/26/2022 14:10	917	93	123
Pitch de innovación pedagógica - Escuelas InnoBog	11/09/2022 07:11	760	33	50
Instalación de los de Diálogos Vinculantes de Bogotá-Región para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional	11/12/2022 10:11	278	3	3
Segunda charla - Ética, bioética e integridad científica en investigación	11/15/2022 13:11	346	27	29
V Encuentro de Redes y Colectivos de Maestros y Maestras EnRedAndo	11/22/2022 06:11	2088	128	153
La investigación pedagógica	11/23/2022 11:11	465	13	13
V Encuentro Distrital 'EnRedAndo'	11/24/2022 07:11	720	48	82
Cierre del V Encuentro Distrital EnRedAndo	11/24/2022 09:11	599	28	39
Primer encuentro Nariñista de desde el rol de los maestros y maestras.investigación en el aula: Significar realidades	11/29/2022 09:11	194	1	1
Colegio Abel Rodríguez Céspedes	10/24/2022 07:10	354	1	1
PODCAST IDEP con los ganadores del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2021	05/19/2022 14:05	1121	114	140
Relanzamiento Centros de Innovación Educativa de Bogotá	05/24/2022 08:05	1518	86	118
Lanzamiento del Libro Premio a la Investigación e Innovación Educativa - Experiencias 2021	05/24/2022 12:05	1650	104	146
Lanzamiento de libros y aniversario 40 José Félix Restrepo IED	05/31/2022 14:05	1744	101	139
#PorTiProfe Conversatorio con dos maestros del Distrito, escritores de libros recientes	06/03/2022 12:06	2587	157	207
Lanzamiento del libro 'Trayectorias, sueños y posibilidades en la educación: miradas desde una misión que continúa'	06/06/2022 12:06	1292	86	137



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
Lanzamiento de dos nuevas publicaciones en el marco de la Serie Incentiva Digital Maestros y Maestras 10 (2022)	06/07/2022 14:06	762	63	85
Lanzamiento del libro 'Caminos para soñar la escuela' y de la Revista Reddifusión 2022	06/18/2022 07:06	628	8	9
Investigación-creación en la escuela	06/14/2022 14:06	1076	43	64
Conversación inspiradora #4 sobre educación ambiental y sostenibilidad	06/17/2022 08:06	766	53	80
Nota de Política Pública n.º 12	06/30/2022 08:06	720	54	78
Transmisión novena sesión del Taller escritural para la sistematización de experiencia	03/24/2022 16:03	1016	60	78
Transmisión Nota de Política Pública No. 10	03/29/2022 08:03	422	43	55
Transmisión última sesión del Taller escritural para la sistematización experiencias	03/31/2022 16:03	1677	139	217
Transmisión charla informativa - Arte, Género y Educación	04/06/2022 16:04	900	41	72
Lanzamiento del Magazín Aula Urbana #125	04/22/2022 12:04	527	43	49
Medios audiovisuales educativos creados profes de Bogotá, en la #FilBo 2022	04/26/2022 15:04	751	95	119
Libros escritos por profes con claves para la educación del Siglo XXI, llega a la #FilBo 2022	04/29/2022 15:04	1959	97	152
¡Las redes y colectivos de maestros y los semilleros escolares de investigación, en la Filbo 2022!	04/26/2022 16:04	982	85	118
Encuentro de maestras y maestros - Maleta de la Diversidad Cultural	05/07/2022 07:05	1312	222	301
Lanzamiento Nota de Política Pública 11	05/05/2022 14:05	556	49	76
Meditación Día del Maestro #PorTiProfe	05/14/2022 07:05	937	97	112
Transmisión octava sesión del taller escritural para la sistematización de experiencias	03/17/2022 16:03	975	37	55
Transmisión 1 - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	01/27/2022 15:01	4541	226	385
Lanzamiento Magazín Aula Urbana #124 - Maestras y maestros que inspiran 2021	02/04/2022 13:02	1105	96	130



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS	ME GUSTA	INTERACCIONES
Segunda sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/03/2022 15:02	3934	149	249
Tercera sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/10/2022 15:02	1684	73	122
Cuarta sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/17/2022 15:02	1872	62	100
Quinta sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	02/24/2022 15:02	1133	57	85
Lanzamiento del Programa Maestras y Maestros que Inspiran 2022	03/01/2022 15:03	4332	366	498
Transmisión - Sexta sesión Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	03/03/2022 15:03	1058	89	113
Videoconferencia 'Orientación escolar desde la mirada femenina y de equidad de género'	03/08/2022 15:03	2431	247	348
Séptima sesión - Taller escritural para acompañar el proceso de sistematización de experiencias	03/10/2022 15:03	1284	74	100
Rendición de cuentas 2021	03/11/2022 05:03	1086	194	256
<b>TOTAL</b>		<b>59.182</b>	<b>3911</b>	<b>5540</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

#### 4.1.7. Meta 7: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional

En la Estrategia 7 “Fortalecimiento de la gestión institucional”, se implementó un plan de acción orientado a fortalecer el IDEP con una estructura organizacional y administrativa flexible, que incluyó para el 2022 la actualización de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de evaluación y control y de mejoramiento integral orientados a la satisfacción del ciudadano y a maximizar los beneficios de valor público respondiendo de manera eficiente a las necesidades presentadas en nuestros grupos de valor, partes interesadas y ciudadanos.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se realizó la medición del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2021 a través de la herramienta Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG, al final del semestre se entregaron los resultados donde el IDEP obtuvo los siguientes resultados para las acciones ejecutadas en la vigencia mencionada.



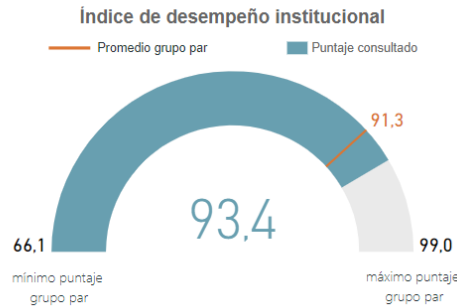


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Gráfico No 1. Resultados Índice de Desempeño Institucional del IDEP 2021



### I. Resultados generales



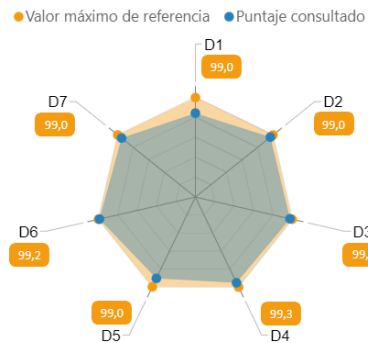
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

El resultado del Índice de Desempeño Institucional estuvo por encima del promedio del grupo par, resaltando el índice en la dimensión de gestión de conocimiento de 98,2.

## Gráfico No 2. Dimensiones Modelo Integrado de Planeación 2021



### II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	83,5	99,0
D2: Direccionamiento y Planeación	95,6	99,0
D3: Gestión para Resultados	96,8	99,0
D4: Evaluación de Resultados	94,5	99,3
D5: Información y Comunicación	89,7	99,0
D6: Gestión del conocimiento	98,2	99,2
D7: Control Interno	94,2	99,0

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

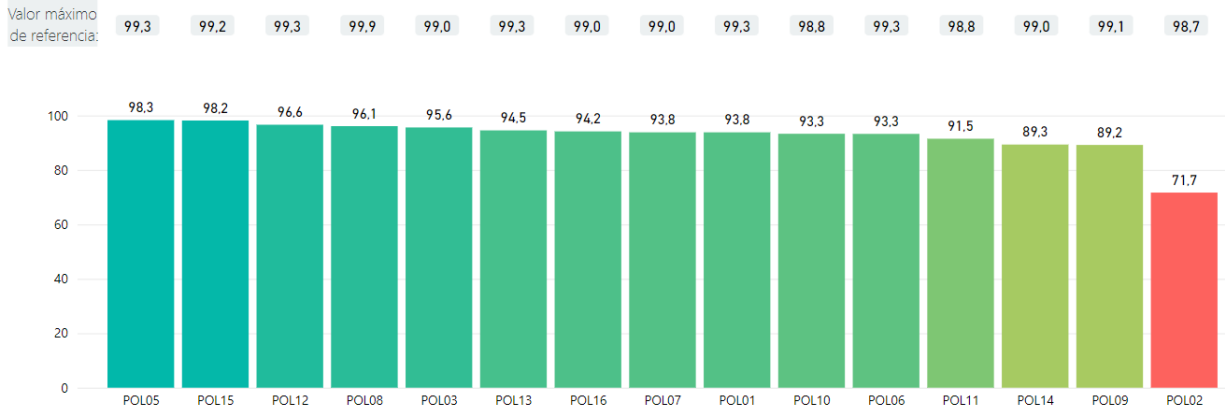
Por política MIPG, sobresale por encima de 98 las políticas de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos y Gestión del Conocimiento y la Innovación con puntajes de 98,3 y 98,2 como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Gráfico No 3. Puntaje obtenido por el IDEP en cada una de las políticas del MIPG

#### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Tabla N. 12. Convenciones de cada una de las políticas

Ítem	Política
POL01	Política de Gestión estratégica del Talento Humano
POL02	Política de Integridad
POL03	Política de Planeación Institucional
POL05	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06	Política Gobierno Digital
POL07	Política Seguridad Digital
POL08	Política Defensa Jurídica
POL09	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
POL10	Política Servicio al Ciudadano
POL11	Política Racionalización de Trámites
POL12	Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL13	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14	Política de Gestión Documental
POL15	Política Gestión del Conocimiento y la Innovación
POL16	Política de Control Interno

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

En el marco del ejercicio de gestión institucional con referente del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIG, a continuación, se describe por dimensión y por política la gestión del IDEP durante la vigencia 2022.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Dimensión 1. Talento Humano

### Política de Gestión Estratégica de Talento Humano

La Gestión Estratégica de Talento Humano del IDEP se encuentra se integra al MIPG, apuntando a dos pilares: la productividad del sector público y la calidad de vida de los servidores públicos. Para la vigencia 2022 se fortalece la articulación con el modelo integrado de planeación y gestión como se describe a continuación:

**Componente estratégico:** Para esta vigencia se formularon, aprobaron y ejecutaron los planes del proceso: Capacitación, Bienestar social e incentivos, Plan anual de vacantes, Plan de previsión del RH, SGSST y Plan estratégico de TH.

**Provisión de la personal:** Se efectuaron durante la vigencia quince (15) nombramientos en la planta de personal en diferentes situaciones administrativas así tres (3) encargos al personal de carrera administrativa, siete (7) nombramientos ordinarios, tres (3) nombramientos en periodo de prueba, un (1) nombramiento en periodo y un (1) nombramiento provisional. La provisión a 31 de diciembre de 2022 es de un 92.1% del total de la planta. El IDEP ha dado cumplimiento en la adopción de la estrategia #TalentoNoPalanca y la política del Teletrabajo promovidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Bienestar institucional:** Las actividades realizadas se dirigieron a los empleados del Instituto y sus familiares, incorporando acciones asociadas a Vacaciones recreativas para hijos de servidores, implementación del programa de Teletrabajo a 30 servidores públicos, contratación de servicios de bienestar para los funcionarios del IDEP con la caja de compensación COMPENSAR, reconocimientos, celebraciones y conmemoraciones por cumpleaños y fechas especiales.

**Capacitación:** A partir del análisis de las necesidades de capacitación priorizado por los líderes institucionales fueron priorizados las acciones de capacitación y se suscribió un contrato con la Caja de compensación Compensar en el que se ejecutarán acciones de capacitación requeridas por el IDEP para la vigencia 2022. Se ejecutaron 67 acciones de capacitación vinculando la oferta gratuita que recibe el IDEP, acciones autogestionadas por el personal del Instituto y servicios contratados con la caja de compensación, destacando entre ellas, diplomados, talleres charlas y encuentros.

Con la Caja de Compensación Familiar Compensar como operador se realizaron en el segundo semestre del año las acciones solicitadas a la medida y actividades dirigidas a fortalecer equipos de trabajo y competencias de los servidores públicos del IDEP.

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, la entidad ha mantenido y fortalecido la implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019 y de los requisitos descritos en el Decreto reglamentario del sector trabajo. Durante lo corrido de 2022 se ha priorizado el seguimiento a las condiciones de salud y a las situaciones de riesgo en el marco de la pandemia por el COVID-19 y se han ejecutado acciones de promoción y prevención incentivando la adopción de estilos de vida y trabajo saludable.

### Política de Integridad

Se aprobó y publicó el Plan de gestión de Integridad de la vigencia 2022. El IDEP convocó a los servidores públicos para que se postulen como gestores de Integridad y mediante Resolución 055 de 2022 fueron nombradas las Gestoras de Integridad, previa manifestación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de interés y verificación de los requisitos por parte del profesional con funciones de talento humano.

Las responsabilidades de las Gestoras de Integridad están definidas en el artículo sexto de la Resolución 037 de 2018. Dentro de las actividades propuestas para esta vigencia las Gestoras de Integridad asistieron a la capacitación de Inducción para nuevos gestores agenciada por la Secretaría General el 6 de mayo.

Se realizó la convocatoria prevista en la Resolución 037 de 2019 y mediante Resolución 055 del presente año nombró Gestoras de Integridad, previa manifestación de interés y verificación de los requisitos por parte del profesional con funciones de talento humano. Las responsabilidades de las Gestoras de Integridad están definidas en el artículo sexto de la Resolución 037 de 2018.

Dentro de las actividades propuestas para esta vigencia las Gestoras de Integridad asistieron a la capacitación de Inducción para nuevos gestores agenciada por la Secretaría General el 6 de mayo del 2022.

Con el fin de realizar análisis y monitoreo de la política de integridad, se aplicó una encuesta diligenciada por 39 servidores públicos, a partir de esta información se realizó diagnóstico por parte de las gestoras de integridad, con fortalezas debilidades y oportunidades. Igualmente se realizó una actividad de apropiación de los valores del Código de Integridad, generando además a través de acta de reunión las propuestas de actividades para el segundo semestre de 2022 y con los resultados de este ejercicio se programaron las actividades para el periodo mencionado.

Adicionalmente, se realizaron dos acciones de capacitación asociadas a la política de Integridad, una de ellas el 21/06/2022 liderada por la Jefe de la Oficina Jurídica para el Comité de Gestión y Desempeño institucional y la segunda, sobre la Ley Disciplinaria realizada el 29/06/2022 a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera. La participación del equipo Directivo en el curso de Integridad liderado por la Secretaría General, se proyectó y ejecutó para el segundo semestre del año 2022.

El 16/08/2022 en el marco del Plan Institucional de Capacitación se adelantó la capacitación Ética e integridad en el servicio público. Como actividad de las gestoras de integridad se reiteran los valores del código de integridad mediante piezas comunicativas en los escritorios de los equipos del IDEP. Entre los meses de junio y agosto de 2022, los directivos del IDEP realizaron el curso de Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP. El 18/08/2022, el IDEP participó en el lanzamiento de la "Senda de Integridad" agenciado por la Secretaría General.

## **Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación**

### **Política Planeación Institucional**

El propósito de la política de planeación permitió que la entidad definiera la ruta estratégica y operativa para la vigencia 2022 y guiara la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de los grupos de valor y beneficiarios del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la implementación de esta política, se consideraron los siguientes lineamientos:

1. Como soporte a todo ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, importante para promover la reflexión sobre la razón de ser de la entidad, el objeto para el cual fue creada, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.
2. Tomando como punto de partida un análisis interno y autocrítico de toda la institucionalidad involucrada, identificando problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar el desempeño de la entidad y fortalecer sus capacidades organizacionales para la entrega de productos y servicios públicos.
3. Atendiendo los lineamientos previstos en las normas para la formulación de los planes estratégicos y en la revisión de los objetivos estratégicos.

A partir de las metas establecidas en los proyectos y a las metas que se fijó el Instituto para la vigencia, se formuló el Plan de Acción Institucional PL-DIP-02-03 que da cumplimiento a lo ordenado en la ley 1474 de 2011. Así mismo, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se formularon y publicaron en la página web del IDEP los siguientes planes:

1. Plan institucional de archivos de la entidad PINAR
2. Plan anual de adquisiciones
3. Plan anual de vacantes
4. Plan de previsión de recursos humanos
5. Plan estratégico de talento humano
6. Plan institucional de capacitación
7. Plan de incentivos institucionales
8. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
12. Plan de seguridad y privacidad de la información

El seguimiento a la planeación se realizó de forma mensual y trimestral. Los resultados del seguimiento se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se toman las decisiones necesarias para cumplir con las metas propuestas, en caso de que exista desviación frente a lo planeado. Los reportes externos se presentan oportunamente en PMR de forma mensual, SPI mensualmente y SEGPLAN trimestral.

### **Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**

En esta política se mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas. En los resultados FURAG 2021, para esta política no se emitieron resultados numéricos de avance en la implementación. No obstante, con base en los lineamientos establecidos para esta política en MIPG, se resalta el cumplimiento del IDEP en la elaboración, ejecución, seguimiento, control y publicación de la información presupuestal, contractual, financiera y contable del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados

#### Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Para esta política se obtuvo un puntaje en FURAG que presentó el siguiente comportamiento: Ascendió del 97.6 puntos en 2020 al 98.3 en 2021. Estos resultados permiten afirmar que el Instituto tiene un diseño organizacional, modelo de operación por procesos y una estructura organizacional para cumplir con sus objetivos estratégicos misionalidad. A continuación, se presentan los logros de 2022 en relación con esta política, que está compuesta por 5 índices de gestión y desempeño:

- Estructura organizacional orientada a objetivos institucionales: La entidad tiene un diseño organizacional adecuado para cumplir con su misión, sus objetivos estratégicos, planes y proyectos.
- Planta de personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad: La entidad asigna responsabilidades claras dentro su estructura organizacional y determina las necesidades de personal para cumplir con su misión y objetivos estratégicos. Sin embargo, la planta de personal no es suficiente y se deben adelantar procesos de contratación.
- Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional: La entidad cuenta con una implementación eficiente del modelo de operación por procesos, debidamente documentado, y con instrumentos de medición robustos que permiten el monitoreo operacional y estratégico de la entidad; esto ya que, el modelo de operación se encuentra diseñado para dar cumplimiento a las necesidades de todos los stakeholders que constituyen la misionalidad del IDEP, permitiendo cumplir con los estándares de calidad y oportunidad en términos de servicio.

Adicionalmente, la documentación de los procesos cumple con los lineamientos establecidos y se actualizan como resultados del ciclo PHVA. Es importante mencionar que existe una cultura de uso de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo operaciones estandarizadas y eficientes al interior de cada uno de los procesos que integran el sistema de la entidad, siendo este; un sistema dinámico, que se fortalece a partir de las oportunidades de mejora identificadas.

Como consecuencia del dinamismo del sistema, se crean y actualizan procedimientos, manuales, instructivos y formatos de manera constante. En función de esto se actualizaron para el 2022 un total de 134 documentos del sistema. La totalidad de los documentos del SIG de la entidad pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig>

- Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo: La entidad hace una adecuada gestión de sus recursos adquisición y gestión de físicos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Durante la vigencia, en coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera se realizaron las actividades tendientes a la toma física de inventario por puesto de trabajo de la totalidad de las cuatro oficinas y el Archivo Central. Igualmente, se empezó el cruce de la información consignada en las planillas contra lo registrado en el aplicativo GOOBI para actualizar los inventarios de cada uno de los servidores públicos y asignación de los mismos a los funcionarios que no tenían inventario asignado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Se revisaron los procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Ambiental, para su actualización, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación. También hace parte de este índice lo referente a la política ambiental, la cual se ha enmarcado en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

### Política de Gobierno Digital

Esta política presenta una disminución en la calificación emitida por el FURAG de 97.2 en 2020 a 93.3 en 2021. A continuación, se describen los principales logros de esta política de la vigencia:

Se realizaron las actividades planeadas en el PETI para la vigencia que corresponden a los proyectos en ejecución y proyectados:

- Sistema de información administrativo y financiero de información Goobi, se realizan las actividades relacionadas con la gestión contractual y actividades de soporte de primer nivel y seguimiento.
- Sistema de información liquidador de la nómina Humano, se realizan las actividades relacionadas con la gestión contractual y actividades de soporte de primer nivel y seguimiento.
- Inicio del proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del IDEP, se realizan las actividades relacionadas con la gestión contractual y actividades de soporte de primer nivel y seguimiento.
- Inicio del proceso para la renovación del uso del bloque de direcciones IPv6.
- Afiliar al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA y contar con los servicios de conectividad a la comunidad científica y de tecnología avanzada y la conectividad avanzada (internet 1:1 sin reuso + atributos de redes académicas).
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hardware y software que permita la actualización tecnológica del IDEP.
- Renovación licencia Adobe Creative cloud for teams all apps.
- Adquisición de Servicios en la Nube para la gestión de correos Masivos.
- Evaluación para la adquisición de una Herramienta para el manejo de la Gestión Documental.

El instituto cuenta con un repositorio en Drive donde se actualizan mensualmente los documentos relacionados con el proceso de Gestión Tecnológica. Así mismo se cuenta con un repositorio que contiene los manuales e instructivos propios de los principales sistemas de información.

Estos pueden ser consultados en los siguientes links:

Indicadores de Gestión - PETI: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/indicadores-de-gestion>

Planes institucionales: <http://www.idep.edu.co/?q=es/reestructuracion-maloca-sig>

### Bases de Conocimiento:

Gestión Tecnológica: <https://drive.google.com/drive/folders/0ABmPgi6BcYK-Uk9PVA>

Sistema de información Goobi:

<https://drive.google.com/drive/folders/0APc2uM5RILwvUk9PVA>

Sistema de información Humano:

<https://drive.google.com/drive/folders/0ANnwpYVDmMp6Uk9PVA>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Política de Seguridad Digital**

Esta política presenta una disminución en la calificación emitida por el FURAG de 92.9 en 2020 a 93.8 en 2021. A continuación, se describen los principales logros de esta política de la vigencia:

- ✓ Adopción de la Política de seguridad y privacidad de la información, mediante la cual la Dirección general se compromete con la implementación de prácticas orientadas a preservar la protección de los activos de información de la entidad con el fin de minimizar los riesgos por pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad de la información.
- ✓ Adopción de la Política de privacidad y tratamiento de datos personales a través de la cual se regula la gestión de la seguridad de la información para la debida protección de los derechos de los usuarios, visitantes, ciudadanos y demás personas que suministran datos personales a la entidad por los diferentes canales de atención y medios de recolección de información.
- ✓ Designación del técnico operativo de la Oficina asesora de planeación como oficial de seguridad de la información ante el grupo de respuestas a emergencias cibernéticas de Colombia (COLCERT).
- ✓ Designación del responsable de seguridad de la información para la entidad, en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Formulación y ejecución de los planes de seguridad y privacidad de la información y de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. El seguimiento de estos planes se encuentra publicado en <http://www.idep.edu.co/?q=content/qt-12-proceso-de-gesti%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica>

El detalle para la vigencia puede ser consultado en los siguientes links:

Modelo Integrado de Gestión - Seguimiento Plan de Acción - Plan MIPG II trimestre 2022:  
<http://www.idep.edu.co/?q=modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg>

Indicadores de gestión de atención en Mesa de Ayuda y Plan de Seguridad y Privacidad:  
<http://www.idep.edu.co/?q=es/content/indicadores-de-gestion>

### **Política de Defensa Jurídica**

La defensa técnica de los intereses de la entidad se encuentra en cabeza de un abogado externo. Para la elección del abogado se fijan unos criterios en el Comité de conciliación de la entidad, previendo un perfil idóneo y capacitado para adelantar los procesos judiciales y extrajudiciales a favor o en contra de la entidad. Este perfil es: abogado con especialización en derecho público o administrativo con 12 meses de experiencia en temas relacionados con funciones y/o actividades jurídicas en entidades públicas y/o privadas y con conocimiento en contratación pública y defensa judicial.

A la fecha se encuentran vigentes 4 procesos en la entidad, dos en contra y dos donde la entidad es la accionante. De los 4 procesos mencionados, se encuentran pendientes de decisión de fondo tres procesos y uno con fallo favorable para ejecución, pero de difícil recaudo dado que la deudora se insolventó, por tal razón se continúa intentando la recuperación del capital adeudado y los demás procesos no tienen cuantía definida. Esta información se puede consultar en el sistema SIPROJWEB, sistema que la entidad mantiene actualizado.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a las políticas de daño antijurídico actualmente se cuenta con la resolución No. 136 de 2019 “Por la cual se adoptan las políticas de prevención del daño antijurídico del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP en cumplimiento de la Directiva 025 de 2018”, las cuales se han aplicado y revisado por el comité de conciliación durante la vigencia 2022.

### **Política de Mejora Normativa**

De conformidad con el Decreto distrital No. 430 de 2018, en el componente temático y en MIPG se establece este aspecto como el proceso de preparación, proyección y suscripción de los documentos y actos administrativos que deban expedir las entidades y organismos distritales para el cumplimiento de sus fines garantizando la protección, coherencia, efectividad y eficiencia del ordenamiento jurídico distrital de conformidad con los preceptos constitucionales y las normas de nivel nacional, a efectos de brindar seguridad jurídica, mejorar la confianza pública, asegurar la calidad de los documentos y actos administrativos que se expidan, racionalizar y depurar la normatividad distrital existente y fortalecer la participación de terceros interesados.

En este sentido, dentro de la producción normativa en caso particular del IDEP, se encuentran los actos administrativos. La entidad cuenta con el instructivo Lineamientos para la producción normativa en el IDEP, cuyo objetivo es establecer lineamientos para la preparación, proyección y suscripción de actos administrativos en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante lo corrido de la vigencia 2022 con el fin de fortalecer este componente en lo pertinente, la Oficina Asesora Jurídica apoya la revisión y expedición de los diferentes actos administrativos expedidos por el Director General, Consejo Directivo y las dos Subdirecciones.

### **Política de Servicio al Ciudadano**

Esta política presenta una mejora en la calificación emitida por el FURAG de 90.1 en 2020 al 93.3 en 2021. Esto permite evidenciar el compromiso del IDEP con la implementación de estrategias para fortalecer el servicio a la ciudadanía.

El IDEP, a través de su Plan estratégico de desarrollo institucional, aseguró la implementación de las acciones definidas en el plan de acción de la Política pública distrital de servicio a la ciudadanía (PPDSC). El plan está orientado al mejoramiento del servicio a los ciudadanos con enfoque preferencial y diferencial (Adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, personas con condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, orientación sexual e identidad de género - sectores LGTBI y grupos étnicos).

### **Política de Racionalización de Trámites**

El puntaje de esta política según evaluación FURAG se mantuvo entre el año 2020 y el 2021. En este punto es importante aclarar que el IDEP no tiene trámites, sin embargo, debe implementar los lineamientos de esta política con los dos procedimientos administrativos-OPA- que tiene inscritos desde 2014 en el Servicio único de información de trámites – SUIT : “*Postulación publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad*” y “*Consulta*”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*material bibliográfico en el Centro de Documentación”* Estos surgen desde el proceso misional del Instituto y aportan a una mejor prestación del servicio de la entidad al ciudadano.

### **Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**

El puntaje de esta política según la evaluación FURAG se mantuvo entre el año 2020 al 2021. Para lograr su implementación el IDEP atendió los lineamientos del manual, así como las indicaciones y circulares emitidas por la Veeduría distrital, lo que permitió evidenciar que el Instituto cuenta con espacios de participación a disposición de la ciudadanía, así como con los mecanismos para la solución de problemas, divulgación de información y la construcción participativa de los planes y proyectos de la entidad.

El Instituto cuenta con espacios de participación a disposición de la ciudadanía, así como con los mecanismos para la solución de problemas, divulgación de información y la construcción participativa de conocimiento en búsqueda de una educación incluyente y de calidad, en los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Con el fin de promover las herramientas de interacción virtual y los mecanismos y espacios de participación, el IDEP formuló, actualizó y hace seguimiento al Plan institucional de participación ciudadana, cuyo objetivo es generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía en la ejecución de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos, que contribuyan al logro de sus propósitos misionales.

En este plan se incorporaron actividades que se ejecutan por medio de medios electrónicos, las cuales se enuncian a continuación. En los escenarios de participación ciudadana (virtual), se incluyeron las actividades de publicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, con el fin de formular la planeación institucional y poner a disposición de la ciudadanía los temas propuestos por la entidad. De igual manera como socialización de las metas propuestas a las cuales aporta el IDEP a las metas del Plan de desarrollo Bogotá *“Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”*, se realizaron reuniones virtuales con las redes y colectivos de maestros y semilleros de investigación de docentes.

Adicionalmente, desde las acciones de implementación del Modelo integrado de planeación y gestión para esta política, se realiza el seguimiento cuatrimestral al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el componente de rendición de cuentas, el cual se encuentra disponible con corte a 31 de abril en la página web del IDEP en: <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>. Los seguimientos al Plan de participación ciudadana con el componente de rendición de cuentas se encuentran disponibles en el link del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

<http://www.idep.edu.co/?q=modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg>

### **Dimensión 4. Evaluación de Resultados**

#### **Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**

Esta política presentó una mejora en la calificación para la vigencia 2021. Se resaltan las acciones implementadas en el marco de esta política, como acciones tendientes al cumplimiento de lo reglamentado y al fortalecimiento institucional:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación. En este aspecto es importante resaltar que la entidad tiene establecidos los siguientes instrumentos de medición de la gestión establecidos por proceso o por política MIPG.

- Indicadores de gestión por proceso
- Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG
- Planes de mejoramiento por procesos
- Mapas de riesgos institucionales y de corrupción

A pesar de que se tienen establecidos los lineamientos para la formulación y seguimientos de estos instrumentos de gestión, la entidad no cuenta con una herramienta tecnológica que facilite su seguimiento y que genere informes de acuerdo con las necesidades de los procesos y de la entidad.

✓ Documentación del seguimiento y la evaluación: En este aspecto es importante resaltar que el seguimiento a los instrumentos de gestión establecidos se hace trimestralmente, a excepción de los mapas de riesgos institucionales y de corrupción que se hace cuatrimestralmente. A partir de los seguimientos se generan alertas a los líderes de proceso en caso de que no se cumpla lo programado y se publican en su totalidad en la página web de la entidad quedando así disponibles para la consulta de la entidad, entes de control y ciudadanía en general en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig#overlay-context=content/sistema-integrado-de-gesti%25C3%25B3n%3Fq%3Dcontent/sistema-integrado-de-gesti%25C3%25B3n>.

✓ Enfoque en la satisfacción ciudadana: Cómo se relaciona en el numeral 5.6 del presente informe, de manera semestral se genera el reporte de los resultados de la satisfacción atención de los grupos de interés, grupos de valor y partes interesadas del IDEP, así como la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, en el que se describen los resultados de la interacción con el usuario. Si bien se tiene en cuenta dicha retroalimentación en el diseño de los productos y servicios que ofrece la entidad, es necesario comenzar a incluirla en el diseño de la gestión interna del Instituto y de sus procesos.

## Dimensión 5. Información y Comunicación

### Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Esta política presenta una mejor calificación emitida por el FURAG de 87.4 en 2020 a 89.2 en 2021. Frente a esta política, el IDEP ha venido trabajando permanentemente en la actualización y seguimiento de la sección de transparencia de la página web del IDEP para mantener la información disponible de manera proactiva para la ciudadanía. Esta se encuentra disponible en: <http://www.idep.edu.co/?q=content/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-idep>

En la medición realizada a través del FURAG y en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública en el IDEP, se realizan acciones de mejora a partir de la evaluación de este índice, a través de la publicación de los instrumentos de gestión de información pública actualizados, la promoción en el sitio Web de los canales de denuncia de hechos de corrupción y de las instancias de participación ciudadana y la publicidad de los bienes y servicios del IDEP en medios diferentes al sitio Web.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Respecto a la lucha contra la corrupción, se identificaron los riesgos de corrupción, atendiendo los lineamientos del MECI, la metodología de administración de riesgos del Departamento administrativo de la función pública Versiones 3 y 4, la Guía para la administración del riesgo de corrupción – Secretaría de transparencia de la presidencia de la república y el modelo integrado para la planeación y gestión – MIPG. Se realiza seguimiento cuatrimestral por parte de los líderes de proceso y de la Oficina de control interno de acuerdo con su Plan anual de auditorías.

El mapa de riesgos institucional y de corrupción y sus seguimientos se encuentran publicados en <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context=>

### **Política de Archivo y Gestión documental**

Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación (Ley 594 de 2000). A continuación, se presentan los logros y las principales acciones realizadas durante el 2022.

- Actualización del Plan Institucional de Archivos 2020 - 2024 ([PL-GD-07-02](#))
- Se realizó el diagnóstico del archivo de gestión de las dependencias e identificación de los expedientes objeto de transferencia vigencia 2019. Socialización de lineamientos y cronograma para transferencias primarias
- El archivo central atendió durante el primer semestre consulta y préstamo de expedientes, facilitando la consulta de 58 expedientes documentales.
- Se obtuvo un avance del 100% de la meta de expedientes a intervenir, correspondiente a 26 mts lineales a los cuales se les realizó aplicación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) para las series documentales que tienen como disposición final eliminación o selección. Se realizó la intervención de 2.020 expedientes de los periodos 1,2 y 3 para 1.775 expedientes que pasan a eliminación. Y 245 expedientes a Conservación Total. Y que continúan a la fase de organización para transferencia secundaria.
- Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) del IDEP.
- Actualización de los documentos del Proceso de Gestión Documental, en relación con la normatividad vigente y cambios Institucionales. Se realizó la revisión de actualización a 10 procedimientos, 4 instructivos, 15 formatos.

### **Política de Gestión de la Información Estadística**

En el Decreto 819 de 2019, el Distrito, adoptó en el Manual Operativo del MIPG versión 3 esta nueva política, la cual tiene como propósito que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad.

Es así como mediante la Resolución 133 de 2020 del IDEP, se incorporó esta nueva política para su implementación en la entidad y desde el Plan de acción - MIPG se incluyó como acción la elaboración de los lineamientos para el diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico en el IDEP mediante la adopción de la Política de gestión de la información estadística, la cual se encuentra disponible en:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<http://www.idep.edu.co/?q=content/idp-04-proceso-de-investigaci%C3%B3n-y-desarrollo-pedag%C3%B3gico>

## Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación

### Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La calificación de esta política en el FURAG pasó de 97.4 en 2020 a 98.2 puntos en 2021. Este puntaje se deriva de la capacidad de la entidad para implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento del IDEP, facilitando los procesos de innovación para la mejora en la prestación de productos y servicios del Instituto.

## Dimensión 7. Control Interno

### Política de Control Interno

- Con Resolución No. 093 del 29/07/2022 “Por la cual se conforma actualiza el reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”.
- De acuerdo con el plan anual de auditoria para el segundo semestre se programaron y ejecutaron (4) cuatro auditorías internas así: proceso de gestión contractual, proceso de gestión tecnológica, proceso de gestión documental y cumplimiento de la NTC 6047 de 2013. Se socializaron los resultados de las mismas con los líderes de los procesos y se generaron las recomendaciones pertinentes con el objetivo de fortalecer y mejorar el desempeño de la Entidad. Link <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/auditorias-internas>.
- De acuerdo con el Plan de Anual de Auditoria se dio cumplimiento para la vigencia 2022, con las siguientes actividades: monitoreos sistemáticos orientados a la mejora a través de evaluaciones periódicas a los instrumentos de gestión como son indicadores, seguimientos al plan de desarrollo, planes de acción, mapas de riesgos y planes de mejoramiento. Adicionalmente se socializo el mapa de aseguramiento y la presentación de estados financieros en el Coordinación de Control Interno.
- La oficina de Control Interno, para la vigencia 2022, sirvió como instancia facilitadora con los entes externos de control con el fin de validar la información requerida por estos organismos; así como el acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento.
- Es importante resaltar que se realizó el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2021 y como resultado del ejercicio auditor, se formularon dos hallazgos administrativos a los cuales se les estableció cuatro (04) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentadas.
- Se realizó acompañamiento en el reporte de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y presentación de la cuenta anual.
- La matriz de gestión del riesgo incluyó la implementación y valoración del diseño del control entre otros aspectos de tal manera lo que permite establecer la solidez de este y que contribuyen la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- A diciembre de 2022, se identificaron 35 riesgos de gestión y de corrupción y se encuentra publicado en la página web a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context=>
- El mapa de aseguramiento a diciembre se encuentra en el link de la página del IDEP: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/mapa-de-riesgos-por-proceso>.
- La oficina de Control Interno realizó actividades para fortalecer la cultura de autocontrol en la Entidad entre ellas, la sensibilización sobre el autocontrol, y los reportes efectivos de los planes Institucionales, como también la socialización al nuevo equipo directivo en temas del Sistema de Control Interno y las líneas de defensa, de igual manera se realizaron piezas de comunicación sobre riesgos para todos los servidores públicos del IDEP.

## 5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP

### 5.1 Usuarios y partes interesadas

A continuación, se describen los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas que el IDEP ha identificado:

- Docentes del Distrito Capital
- Directivos docentes
- Investigadores, centros de investigación y académicos
- Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación
- Organizaciones sociales representativas de la comunidad
- Representantes de los gremios y la academia
- Entidades estatales del nivel nacional y distrital
- Entidades estatales internacional
- Organismos de control
- Servidores públicos y contratistas
- Personas interesadas
- Organizaciones no gubernamentales
- Medios de comunicación, prensa, radio, televisión nacional y regional

### 5.2 Servicios que presta el IDEP

Algunos de los productos y servicios que ofrece el IDEP son:

- Participación en procesos de **calificación docente**: el IDEP ofrece oportunidades de cualificación especialmente dirigidas a fortalecer procesos de innovación, investigación y conformar comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- **Reconocimiento docente**: el IDEP ofrece oportunidades de participación para docentes y redes de docentes en eventos académicos y culturales. Además, anualmente se realiza un reconocimiento a los mejores trabajos de investigación e innovación presentados por los docentes del Distrito, con el Premio a la investigación e innovación educativa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Revista Educación y ciudad:** Indexada en la categoría C de Colciencias, esta publicación semestral busca potenciar la reflexión y el debate sobre temas relacionados con la educación y la pedagogía. Puede consultar todos los artículos de la revista Educación y ciudad, así como las convocatorias abiertas para postular artículos, a través del [revistero virtual: https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad](https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad)
- **Magazín Aula Urbana:** Esta publicación trimestral promueve la difusión de experiencias e innovaciones pedagógicas desarrolladas por los maestros y maestras de los colegios distritales, en el contexto de las acciones adelantadas por el IDEP. Puede consultar todos los artículos del Magazín Aula Urbana a través del [revistero virtual: https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau](https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau)
- **Publicaciones:** El IDEP continuamente publica libros, informes de investigación y registros audiovisuales que pueden ser consultados en el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE) ubicado en sus instalaciones. Además, todas sus publicaciones pueden descargarse gratuitamente en formato digital a través de los [sitios web: https://repositorio.idep.edu.co/browse?type=type&value=Libro&order=DESC&sort\\_by=2](https://repositorio.idep.edu.co/browse?type=type&value=Libro&order=DESC&sort_by=2) <https://descubridor.idep.edu.co/> y <https://catalogo.idep.edu.co/>

### 5.3. Otros Procedimientos Administrativos – OPAS

El IDEP tiene registrado en el Sistema único de identificación de trámites SUIT, dos procedimientos administrativos OPAS, que fueron objeto de la estrategia de racionalización de trámites. Estos se describen en los numerales siguientes junto con el beneficio generado al ciudadano una vez racionalizado.

#### 5.3.1. Postulación de artículos para publicación en la Revista Educación y Ciudad

En lo corrido de la vigencia se atendieron 22 solicitudes de usuarios sobre el proceso de postulación de manuscritos a la revista. Adicionalmente, se realizó la publicación anticipada de las ediciones del año 2022: Escuela, ciudad y movilización social (enero-junio) Núm. 42 (2022) y Núm. 43 (2022): Julio-diciembre. En el mes de junio se dio apertura a la convocatoria de recepción de artículos para los próximos monográficos del año 2023, de un lado, en torno a la línea temática central Educación remota no presencial en los escenarios educativos y sus efectos; y, de otro, contenidos con tema abierto que aporten reflexiones en torno a la educación y la pedagogía desde diferentes áreas del conocimiento en la revista Educación y ciudad. Las postulaciones se presentan a través de la plataforma Open Journal System -OJS de la revista.

### 5.4. Canales de atención

El IDEP cuenta con diferentes canales para la atención de los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas, dentro de los que se encuentran:

- **Canal presencial:** Por este canal es posible mantener la interacción cara a cara, en tiempo real, entre el servidor público y la ciudadanía. Para orientación y asistencia de manera presencial e inmediata, puede acudir a la transversal 22A No. 61B- 14 Barrio San Luis en horario de atención de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Cita previa.  
1. Ventanilla única de radicación: la transversal 22A No. 61B- 14



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2. Centro de documentación: Cl. 62 #26-41 Brinda información a los maestros, maestras, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general interesados en la educación y desarrollo pedagógico de Bogotá como soporte a los procesos misionales del Instituto, a través de la consulta en la sala de lectura, de los informes finales de investigación e innovación en educación y pedagogía, consulta de publicaciones periódicas producidas por el IDEP (Revista Educación y ciudad y Magazín aula urbana – MAU), y de otras publicaciones recibidas por convenio de intercambio de publicaciones. Atención y guía de grupos de estudiantes universitarios, previa concertación con el docente a cargo a través del correo electrónico [criie@idep.edu.co](mailto:criie@idep.edu.co).

● **Canal telefónico:** Es posible una interacción entre el servidor público y el ciudadano en tiempo real, a través de la red de telefonía fija al PBX: 2630603 o a los siguientes móviles:

Dirección General: (314) 488 9973

Ventanilla de Radicación: (314) 488 9979

Centro de Recursos: (314) 478 1522

● **Canal virtual:** Por este canal es posible la interacción entre el servidor público y el ciudadano. Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como correo electrónico, formato de página web y redes sociales.

Los canales habilitados son:

1. Correo Institucional: [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co)

2. Página web: <http://www.idep.edu.co>

3. Bogotá te escucha: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a través del cual puede interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad <http://www.bogota.gov.co/sdqj>

4. Correo electrónico de denuncia actos de corrupción: [denunciacorrupcion@idep.edu.co](mailto:denunciacorrupcion@idep.edu.co), en caso de que la ciudadanía quiere presentar una denuncia relacionada con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos del IDEP, en el desempeño de sus funciones

5. Correo electrónico de defensor del ciudadano: [defensordelciudadano@idep.edu.co](mailto:defensordelciudadano@idep.edu.co). El objetivo es atender y solucionar de forma amable y efectiva los conflictos que puedan surgir con la ciudadanía

6. Redes sociales: Twitter ([twitter.com/idepbogotadc](https://twitter.com/idepbogotadc)), Facebook ([www.facebook.com/pg/idep.bogota](https://www.facebook.com/pg/idep.bogota)), Instagram (@idep\_bogota) y YouTube ([www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep](https://www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep)).

### 5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

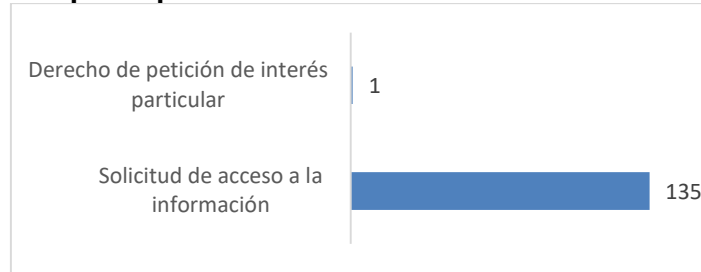
Durante la vigencia 2022, el IDEP recibió y atendió un total de (442) cuatrocientas cuarenta y dos peticiones, de estas, (136) ciento treinta y seis solicitudes son de entidades o autoridades públicas las cuales se atienden acorde a los términos establecidos en la ley 1755 de 2015 y se incluyen en la siguiente imagen:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

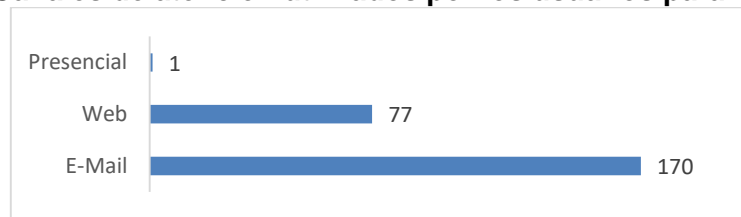
**Gráfica No. 4. Tipo de petición atendida a entidades o autoridades pública**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

En la gráfica 1, se puede observar que de las 136 solicitudes atendidas de entidades o autoridades públicas la mayor parte son solicitudes de acceso a la información con un 99,26% de participación, seguido con un 0,73% de peticiones de interés particular

**Gráfica No. 5. Canales de atención utilizados por los usuarios para recibir peticiones**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

El canal más utilizado por los usuarios es el correo electrónico, medio por el cual se recibieron el 95,50% de las PQRS en este periodo de tiempo, seguido por página web con un 43,25% y de manera presencial el 0,56%.

**Gráfica No. 6. Tipo de petición atendida**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Como se observa en la gráfica No. 3, de las trecientos seis (306) solicitudes ingresadas a la entidad por los usuarios, se puede identificar que en su mayoría se refieren a derechos de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

petición de interés particular, representados en un 24,83%, seguido por solicitudes de acceso a la información representadas con un 17,32%, siendo estas dos tipologías las más relevantes.

Es importante aclarar que de las treinta y siete (37) quejas que el IDEP recibió en el transcurso de la vigencia, ninguna era de competencia del IDEP y por ende fueron trasladadas a las entidades correspondientes. De igual manera respecto a las cinco (5) peticiones clasificadas como “Denuncia por actos de corrupción”, solo una (1) fue de competencia del IDEP, las cuatro (4) restantes fueron trasladadas a las entidades correspondientes por no ser competencia del IDEP.

### 5.6. Satisfacción de los usuarios

Durante el 2022 se aplicaron 146 encuestas de satisfacción a los grupos de interés del IDEP, en los siguientes servicios:

**Tabla N. 13. Atención a PQRS, OPA`s y eventos**

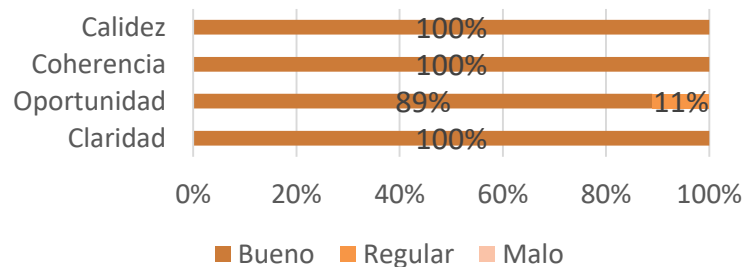
Atención de PQRS	OPA Postulación artículos Revista Educación y Ciudad	Eventos convocados por el IDEP
17	24	316

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La metodología utilizada fue la aplicación de las encuestas virtuales en las diferentes actividades académicas del IDEP, mediante correo electrónico después de recibir la respuesta a una PQRS, después de participar en el proceso de postulación de un artículo en la Revista Educación y Ciudad y al asistir a algún evento.

- **Encuesta de satisfacción de usuarios del IDEP atención a PQRS:** Se diligenciaron 17 encuestas a los usuarios a los cuales el IDEP prestó atención de PQRS. La gráfica No 4 muestra el resultado obtenido luego de la evaluación de satisfacción realizada por los usuarios encuestados sobre los servicios de atención de PQRS. Se les preguntó a los usuarios que calificara como Bueno, Malo o Regular la calidez, la coherencia, la oportunidad y la claridad de la respuesta recibida.

**Gráfica No. 7. Calificación aspectos de atención de PQRS**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 100% de los usuarios encuestados consideró que se encuentra muy satisfecho con el servicio prestado en cuanto a la calidez, entendida como la respuesta emitida por la entidad, que tiene un trato digno, amable y respetuoso. Frente al



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

criterio de coherencia, entendido como que la respuesta brindada por la entidad está relacionada con el requerimiento realizado, el 100% de los encuestados respondieron con el nivel de satisfacción máxima.

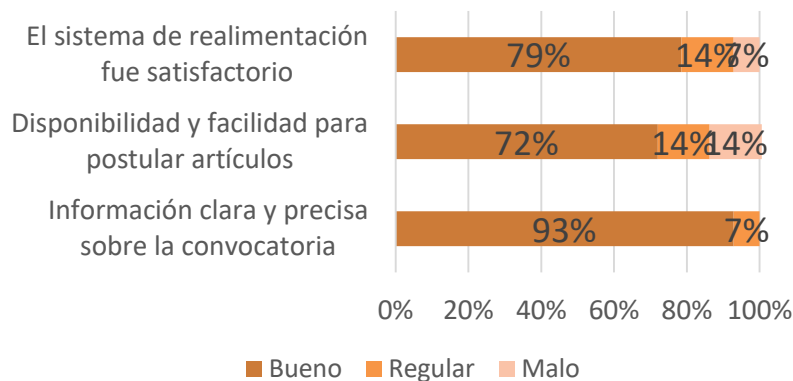
En relación con el criterio de oportunidad, definido como el tiempo en obtener la respuesta a la solicitud y/o PQR, el 89% de los encuestados lo considera bueno y el 11% regular. Para la claridad, entendida como que la respuesta sea comprensible y esté bien redactada, el 100% de los encuestados considera que fue bueno. Es importante resaltar que ninguno de los usuarios encuestados calificó como malo el servicio recibido.

● **Encuesta de satisfacción de usuarios OPA Postulación artículos revista Educación y ciudad:** Se diligenciaron 24 encuestas a los usuarios que participaron en la convocatoria realizada y utilizaron el aplicativo Open Journal System que tiene dispuesto el IDEP para la recepción de los artículos.

Con relación a la pregunta sobre la calificación de los criterios generales de satisfacción, frente a los aspectos de la convocatoria de la revista Educación y ciudad, frente a los criterios del sistema de realimentación, el 79% de los encuestados lo calificó como bueno, el 14% como regular y el 7% como malo. Para el criterio de disponibilidad y facilidad para postular artículos, el 72% considera que fue bueno, el 14% que fue regular y el 14% la califica como malo.

Frente al aspecto de la información clara y precisa el 93% de los encuestados lo califican con el nivel máximo de satisfacción y el 7% que fue regular y ningún usuario la califica como malo. Es importante resaltar que en esta pregunta se informó a los usuarios que la calificación se encuentra entre bueno, malo o regular, como se observa en la gráfica No. 5 a continuación:

**Gráfica No. 8. Niveles de satisfacción usuarios OPA primer semestre**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

● **Encuesta de satisfacción de usuarios del IDEP eventos académicos:** Durante el desarrollo de las actividades académicas del IDEP (seminarios, talleres, conversatorios pedagógicos, socializaciones, entre otros), se aplicaron 316 encuestas durante el 2022, con el



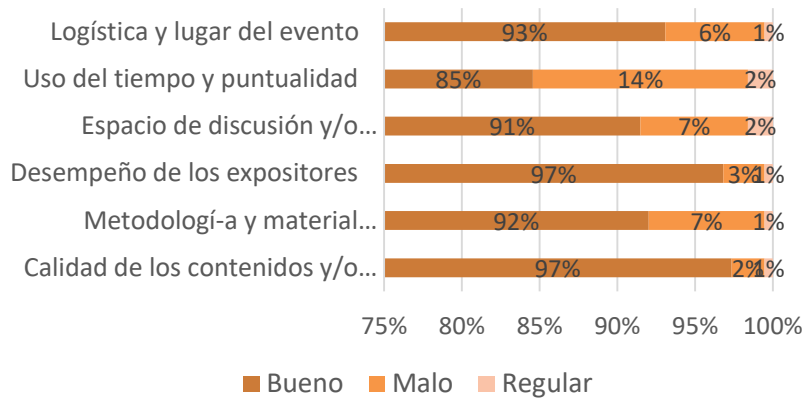
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

fin de realizar la evaluación de eventos al finalizar los mismos para determinar el grado de satisfacción de los usuarios en aspectos como las temáticas abordadas, los conferencistas, la logística y la convocatoria, entre otros aspectos. A continuación, se describen de manera general los eventos en los cuales se aplicó la encuesta:

1. Encuentro de mentores
2. Lanzamiento del Programa Maestros y Maestras que Inspiran 2022
3. Escuelas Innbog
4. Taller Marca personal
5. Conversaciones inspiradoras
6. Lanzamientos de Nota de política pública, libros, revistas y magazine.

El análisis de los resultados es satisfactorio, pues evidencia que el 98% de los usuarios considera que el evento realizado por el IDEP le aporta a su proyecto pedagógico o investigativo y el 2% que no. Igualmente, los usuarios calificaron aspectos tenidos en cuenta en el desarrollo de los eventos, bajo tres parámetros: bueno, regular o malo. Las respuestas obtenidas se muestran a continuación:

**Gráfica No.9. Niveles de satisfacción asistentes eventos**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Se puede observar que entre el 85% y el 97% de las respuestas de los usuarios calificaron como bueno ítems como: logística y lugar del evento, uso del tiempo y puntualidad, espacio de discusión y reflexión para los asistentes, desempeño de los expositores, metodología y material utilizado, calidad de los contenidos y programación académica.

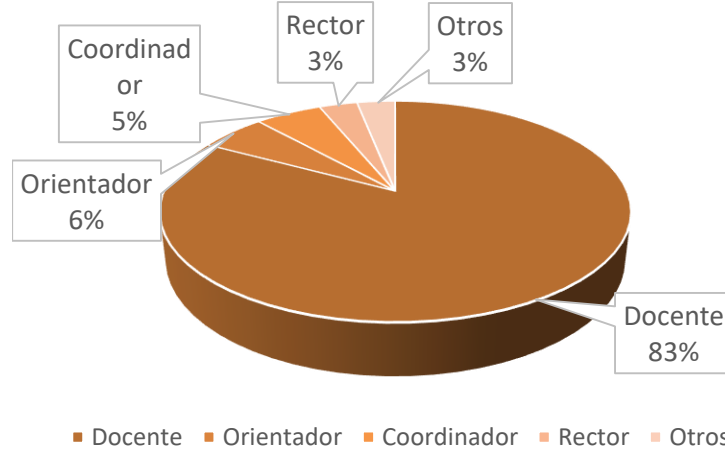
De otro lado, se observa que entre el 2% y el 14% de los encuestados calificaron como regular los aspectos anteriormente mencionados. Y entre un 1% y un 2% calificó como malo los ítems de: Uso del tiempo y puntualidad; espacio de discusión y/o reflexión para los asistentes y la calidad de los contenidos y/o programación académica.

Adicionalmente, el análisis de estas encuestas permitió identificar que el mayor porcentaje de grupo poblacional que asiste a los eventos académicos son los docentes (83%), seguido por los orientadores (6%) y coordinadores de las IED (5%), los rectores (3%) y, por último, algunos otros participantes (Investigadores, contratistas, funcionarios de la SED, entre otros), tal como se observa en el siguiente gráfico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 10. Población participante en los eventos primer semestre**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

## 5.6. Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación de la ciudadanía y su vinculación en la administración pública es fundamental para la toma de decisiones de una manera más asertiva, lo cual permite el fortalecimiento de la democracia, transparencia, control social y probidad en la gestión pública.

El IDEP, alineado a estas políticas, durante el 2022 estableció estrategias para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, entre otras la aplicación de 5 encuestas:

- Encuesta de satisfacción de usuarios de PQRS
- Encuesta de satisfacción de usuarios del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)
- Registro de asistencia a eventos IDEP
- Evaluación de eventos
- Encuesta de satisfacción de usuarios postulación artículos Revista Educación y Ciudad

A través de estas encuestas el IDEP obtiene información de la percepción de los ciudadanos sobre la atención recibida, con el fin de seguir avanzando en brindar un mejor servicio; además estas herramientas ayudan a mejorar la comunicación con los usuarios, conociendo su relación con el instituto y permite que lo evalúen de una manera objetiva, de tal forma que retroalimenten su gestión en pro de la mejora continua y fortalecimiento de la entidad, para que de esta forma se adapte a las demandas y exigencias actuales.

## 6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

### 6.1 Comparativo presupuesto diciembre 2021 – 2022

**Tabla N. 14. Comparativo de presupuesto diciembre 2021 – 2022**

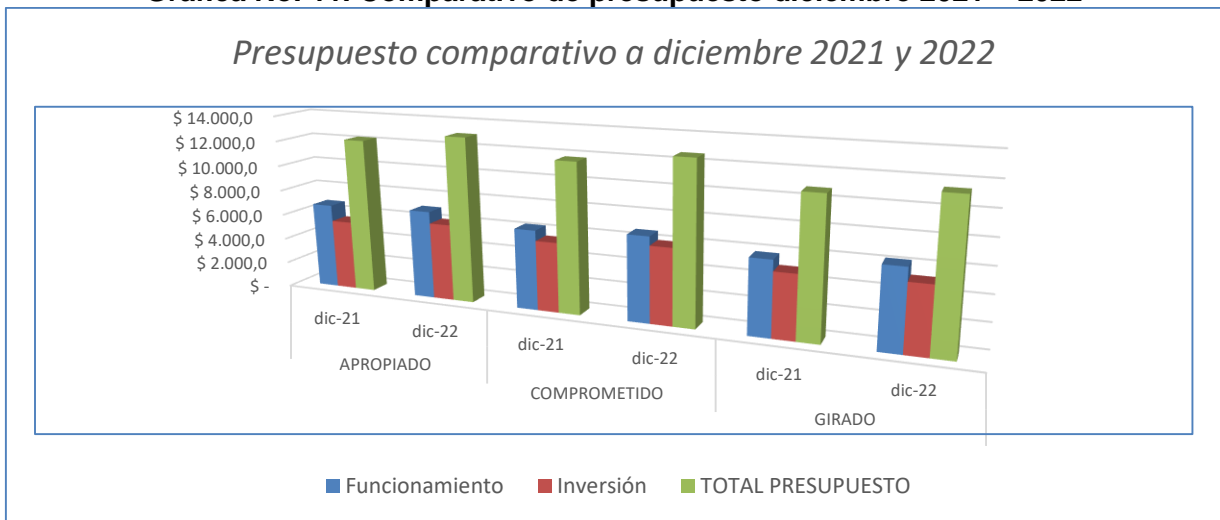


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CONCEPTO	APROPIADO		COMPROMETIDO		GIRADO	
	dic-21	dic-22	dic-21	dic-22	dic-21	dic-22
Funcionamiento	\$ 6.743,5	\$ 6.966,3	\$ 6.279,9	\$ 6.663,4	\$ 5.824,1	\$ 6.239,3
Inversión	\$ 5.487,7	\$ 6.054,8	\$ 5.484,4	\$ 5.972,4	\$ 4.978,4	\$ 5.202,1
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 12.231,2</b>	<b>\$ 13.021,1</b>	<b>\$ 11.764,3</b>	<b>\$ 12.635,8</b>	<b>\$ 10.802,5</b>	<b>\$ 11.441,4</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

**Gráfica No. 11. Comparativo de presupuesto diciembre 2021 – 2022**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

El presupuesto apropiado para la entidad en la vigencia 2021 correspondió a \$12.231,2 millones, de los cuales \$6.734,50 millones equivalente al 55,14% corresponde a funcionamiento y \$5.487,7 millones equivalente al 44,86% corresponde a inversión.

Es importante tener en cuenta que el menor porcentaje del presupuesto de inversión con respecto a funcionamiento obedece por una parte a la cuota apropiada para la entidad dentro del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, al igual que, la necesidad de fortalecer los recursos administrados en inversión directa a través de convenios que se celebren con la Secretaria Distrital de Educación y otras entidades



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

públicas. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el agregado de funcionamiento el mayor porcentaje en el presupuesto lo conforman los agregados de servicios de personal (85,49%) por el cual se garantiza el pago de nómina y aportes a los servidores públicos de la entidad, y su incremento se efectúa de acuerdo con las proyecciones realizadas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En lo concerniente a la vigencia 2022, el valor apropiado en el presupuesto es de \$13.021,1 millones, de los cuales, \$6.966,3 millones equivalente al 53,5% corresponde a funcionamiento y \$6.054,8 millones, esto es el 46,5% corresponde a Inversión. Efectuando la comparación con respecto a 2021, se observa que el presupuesto de la vigencia 2022 se incrementó con respecto al 2020 en 6,4%, de los cuales; en funcionamiento se incrementó el 1.62% y en inversión directa el 40.15%.

## 6.2 Ejecución presupuestal con compromisos

**Tabla N. 15. Ejecución presupuestal con compromisos diciembre 2021 – 2022**

CONCEPTO	APROPIADO		Comprometido dic 31 2021		Comprometido dic 31 2022	
	dic-21	dic-22	dic-21	%	dic-22	%
Funcionamiento	\$ 6.743,5	\$ 6.966,3	\$ 6.279,9	93,1%	\$ 6.663,4	95,7%
Inversión	\$ 5.487,7	\$ 6.054,8	\$ 5.484,4	99,9%	\$ 5.972,4	98,6%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 12.231,2</b>	<b>\$ 13.021,1</b>	<b>\$ 11.764,3</b>	<b>96,2%</b>	<b>\$ 12.635,8</b>	<b>97,0%</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

**Gráfica No. 12. Ejecución presupuestal con compromisos diciembre 2021 – 2022**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

En lo que respecta a ejecución con compromisos a diciembre 31 de 2022, se refleja una ejecución de \$12.635,8 millones equivalentes al 97,0% del presupuesto aprobado, lo cual indica un incremento del 0.8% con respecto a la vigencia 2021, donde se gestionaron compromisos por valor de \$11.764,3 millones equivalentes al 96,2% del presupuesto aprobado. Analizado por agregado, en funcionamiento se presentó un incremento en compromisos con respecto a la vigencia 2021 del 2.6%, en tanto que por el agregado de inversión el incremento con respecto a la vigencia 2021 fue de -1.3% lo cual indica un comportamiento bastante similar por este agregado para las dos vigencias objeto de análisis.

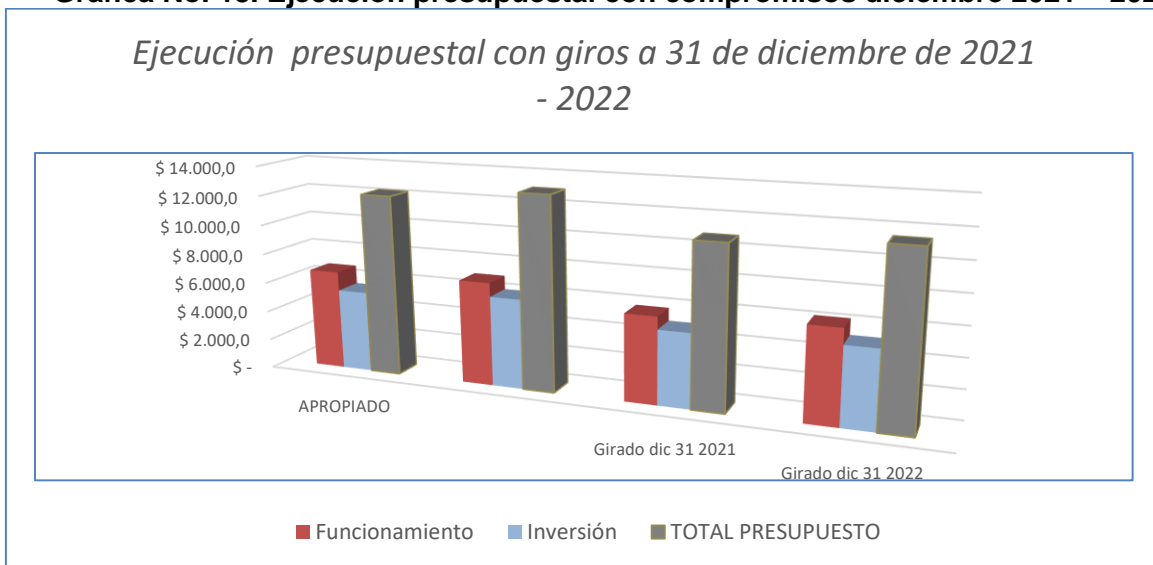
### 6.3 Ejecución presupuestal con giros

**Tabla N. 16. Ejecución presupuestal con compromisos diciembre 2021 – 2022**

CONCEPTO	APROPIADO		Girado dic 31 2021	%	Girado dic 31 2022	%
	dic-21	dic-22	dic-21		dic-22	
	Funcionamiento	\$ 6.743,5	\$ 6.966,3	\$ 5.824,1	86,4%	\$ 6.239,3
Inversión	\$ 5.487,7	\$ 6.054,8	\$ 4.978,4	90,7%	\$ 5.202,1	85,9%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 12.231,2</b>	<b>\$ 13.021,1</b>	<b>\$ 10.802,5</b>	<b>88,3%</b>	<b>\$ 11.441,4</b>	<b>87,9%</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

**Gráfica No. 13. Ejecución presupuestal con compromisos diciembre 2021 – 2022**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Efectuado un análisis comparativo entre las vigencias 2021 y 2022, con respecto a lo girado y el presupuesto aprobado, observamos un incremento similar entre lo girado a diciembre de 2022, con respecto a diciembre de 2021. Es así como, con corte 31 de diciembre de 2022 se presentan giros acumulados por valor de \$11.441,4 millones que equivalen al 87,9% del presupuesto total, frente a lo girado en la vigencia 2021 que fue de \$10.802,5, equivalente al 88,3% del presupuesto, lo cual refleja una disminución en giros del 0.4% con respecto a la vigencia 2021.

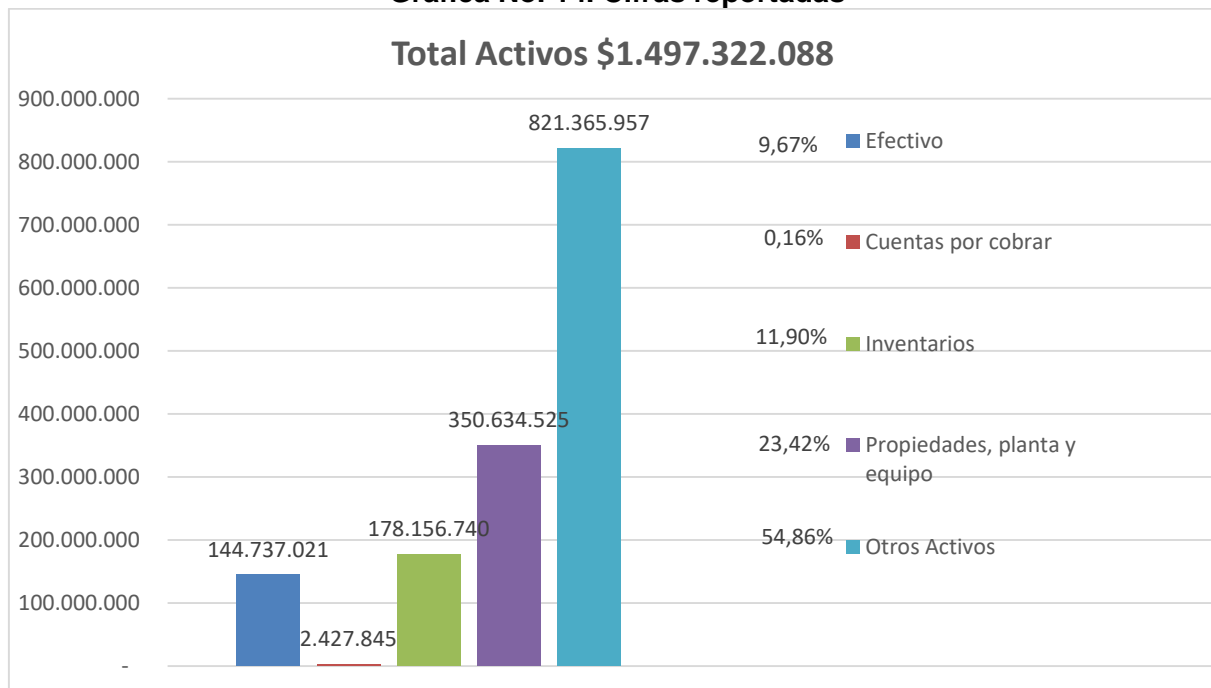
Por otra parte, En lo que concierne a necesidades, el IDEP, a 3 de diciembre de 2022 gestionó ocho (8) traslados presupuestales en los agregados de funcionamiento e inversión, en tanto que en la vigencia 2021 se formalizaron siete (7) traslados presupuestales en los mismos agregados, los cuales permitieron cubrir necesidades en los agregados de gastos de personal y adquisición de bienes y servicios e inversión en cada vigencia objeto del presente análisis.

#### 6.4 Comparativo estados financieros 2021 vs 2022

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP a corte de diciembre 31 de 2021 fueron reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, atendiendo lo establecido en la Resolución 706 de 2016.

En lo correspondiente al análisis de las cifras reportadas por los mismos a dicho corte y en lo que tiene que ver con el estado de situación financiera, se puede mencionar lo siguiente:

**Gráfica No. 14. Cifras reportadas**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El activo está compuesto principalmente por el efectivo y equivalentes al efectivo con una participación del 9,67%, sobre el total de activo, representado en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, su composición está dada primordialmente por la administración de recursos recibidos provenientes de la suscripción de convenios con la Secretaría de Educación Distrital - SED y los recursos de transferencia que respaldan el pago de las declaraciones de retención en la fuente con destino a la DIAN y declaraciones de retención de impuesto de estampillas e Impuesto de Industria y Comercio con destino a la Secretaría de Hacienda Distrital pagados en el mes de enero de 2022.

La porción corriente de otros activos representa el 29.31% del total de los activos, la cual se encuentra conformada principalmente por recursos entregados en administración por efecto de la suscripción de convenios con universidades por \$412.3 millones de pesos. Así como del saldo por amortizar de los gastos pagados por anticipado, correspondientes a las pólizas de seguro que amparan los bienes y derechos de la entidad en cuantía de \$26.4 millones de pesos.

La porción no corriente de otros activos, representa el 25,54%, sobre el total de los activos, principalmente está conformado por los activos intangibles, tales como de licencias y software, en una cuantía neta de \$382.4 millones de pesos.

Las propiedades, planta y equipo, representan el 23,42%, sobre el total de los activos de la entidad, estos activos en su mayor proporción están compuestos por el rubro de equipo de comunicación y computación y el método de depreciación empleado para el reconocimiento del uso, desgaste u obsolescencia corresponde al de línea recta. El valor bruto de las propiedades, planta y equipo asciende a \$833.9 millones, la depreciación acumulada asciende a -\$483.2 millones, para un neto de \$350.6 millones.

La entidad cuenta con el detalle de inventario individualizado y por responsable de las propiedades, planta y equipo para su cuidado y custodia, y estos se encuentran debidamente asegurados.

A la fecha de reporte del presente informe de gestión, la entidad se encuentra en proceso de preparación y reporte de los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2022. Por tanto oficialmente los estados financieros más recientes corresponden al tercer trimestre, es decir a corte de septiembre 20 de 2022.

Con respecto a los activos del estado de situación financiera a septiembre 30 de 2022 (último cierre trimestral reportado por la entidad a la Contaduría General de la Nación), estos ascienden a \$1.233,4 millones, mostrando una disminución del -17,19%, dado principalmente por la disminución del rubro del efectivo y equivalentes de efectivo como resultado de la ejecución de recursos recibidos en administración, de los convenios suscritos con la Secretaría de Educación Distrital - SED.

El rubro de inventarios presenta una participación del 9,81% dentro del total del activo del Instituto, y se encuentra compuesto por inventarios de impresos y publicaciones terminadas y en proceso, que se esperan sean entregados a título gratuito a los maestros y maestras del Distrito Capital, producto de las investigaciones en pedagogía e innovación educativa, como uno de los ejes misionales de la entidad. Este rubro asciende a \$121 millones de pesos.

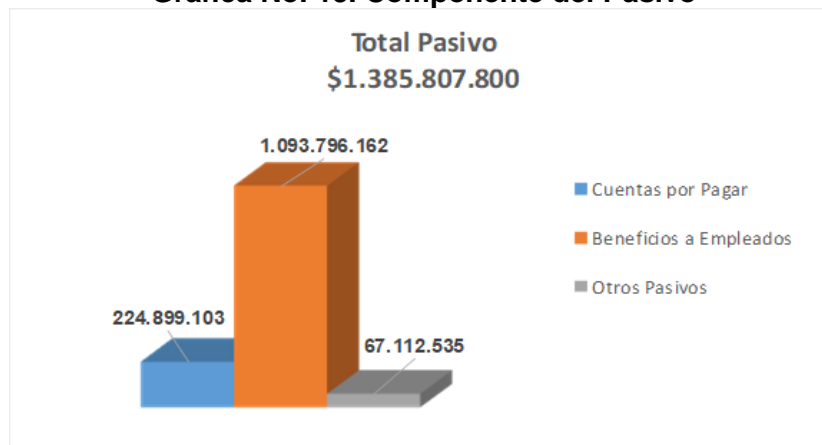


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, las cuentas por cobrar con el 0,16% de participación dentro del total del activo de la entidad, están representadas por incapacidades pendientes de pago por parte de algunas EPS, cartera que asciende a \$4.3 millones, la cual se encuentra en proceso permanente de seguimiento y control para su recuperación.

La información financiera del tercer trimestre de 2022 se encuentra disponible en la página web institucional a través del siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/estados-contables-tercer-trimestre-2022>

**Gráfica No. 15. Componente del Pasivo**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

El componente del pasivo en el estado de situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021 se encuentra compuesto por los rubros de beneficios a los empleados que a corto y a largo plazo tienen una participación del 78,93% dentro del total del pasivo. Mediante este reconocimiento contable se refleja la causación de la totalidad de las obligaciones laborales para con los funcionarios de la entidad. Lo anterior en cumplimiento al principio de causación o devengo, que establece la normatividad contable pública, a través del cual la entidad debe reconocer la totalidad de sus obligaciones, independiente del flujo de recursos para su pago o cancelación. Ello haciendo la claridad en que la entidad se encuentra totalmente al día en el pago de sus obligaciones laborales.

El siguiente rubro de mayor importancia dentro del pasivo institucional corresponde a las cuentas por pagar que representan el 16,23% del total del pasivo y su composición está dada por la causación de las obligaciones por concepto de: Cuentas por pagar a contratistas, descuentos de nómina por pagar, retención en la fuente y otras cuentas por pagar. Producto del cierre de vigencia 2021. Haciendo claridad en que a la fecha los pasivos constituidos fueron cancelados en su totalidad en forma oportuna.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente el último rubro componente del pasivo corresponde a los otros pasivos equivalentes al 4,84% del total del pasivo de la entidad, y que se encuentra conformado por la cuenta “recursos recibidos en administración”, que tiene como contrapartida el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo dentro del activo de la entidad. Y que la compone el saldo de los recursos recibidos para su administración en la ejecución de recursos provenientes de la suscripción de convenios con la Secretaría de Educación Distrital - SED. El saldo de recursos recibidos en administración a diciembre 31 de 2021 ascendía a \$67.1 millones de pesos. A corte de septiembre 30 de 2022 este rubro no presenta ningún saldo, teniendo en cuenta que a dicho corte la entidad ya había culminado la ejecución de los dos (2) convenios vigentes suscritos con la Secretaría de Educación Distrital - SED.

## PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio del Instituto a 31 de diciembre de 2021:

**Tabla N. 17. Composición del Patrimonio**

<b>300000</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>111.514.288</b>
<b>310000</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>111.514.288</b>
<b>310500</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>3.285.157.930</b>
310506	Capital Fiscal	3.285.157.930
<b>310900</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-3.725.559.915</b>
310901	Excedente acumulado	127.558.978
310902	Déficit acumulado	-3.853.118.893
<b>311000</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>551.916.273</b>
311001	Utilidad o excedente del ejercicio	551.916.273

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Como se puede apreciar el Patrimonio Neto de la entidad es positivo como resultado de la suma de un capital fiscal de 3.285,1 millones, más un déficit acumulado de ejercicios anteriores que ascienden a -\$3.725.5 millones, y el efecto del resultado del ejercicio 2021, que arrojó un superávit en cuantía de \$551.9 millones. Sin embargo, el Instituto depende para el ejercicio de su cometido estatal de los recursos sin contraprestación, provenientes de la Tesorería Distrital de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con respecto al mismo rubro a corte de septiembre 30 de 2022 refleja un saldo neto de -\$14.9 millones, toda vez que el resultado parcial del ejercicio fue negativo, del orden de los -\$126.4 millones de pesos y el déficit de resultados acumulados de ejercicios anteriores se contrajo a -3.173,6 millones.

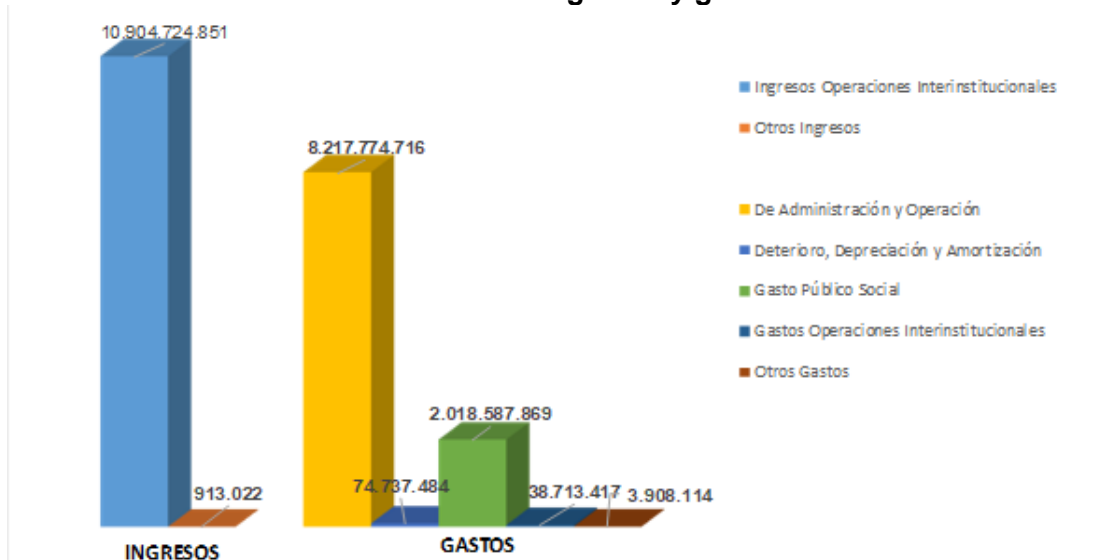
## ESTADO DE RESULTADOS

En relación con el estado de resultados de enero 1° al 31 de diciembre de 2021, se pueden efectuar las siguientes apreciaciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 16. Ingresos y gastos**



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Los ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos en cuantía de \$10.904.7 millones de pesos a diciembre 31 de 2021, provinieron en su totalidad de las transferencias recibidas del sector central (Dirección de Tesorería Distrital - Secretaría de Hacienda Distrital), en cumplimiento al presupuesto anual de ingresos de la entidad.

Los otros ingresos en cuantía de \$913 mil pesos se originaron producto de transacciones tales como: Rendimientos por operaciones financieras e ingresos diversos causados por recuperaciones.

Para el corte del tercer trimestre de 2022, se han percibido ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos en cuantía de \$7.800.8 millones de pesos.

En relación con los gastos el rubro de Gastos de administración y operación representa el 79,37% del total de los gastos acumulados de la entidad de enero a diciembre de 2021, rubro que lo componen los gastos como los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los gastos generales, las contribuciones efectivas (aportes) y los gastos de personal diversos.

Con respecto al corte de septiembre 30 de la vigencia 2022 este renglón del estado de resultados muestra un acumulado de \$6.268,4 millones, producto de la causación de los gastos de administración y operación necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

El siguiente renglón de importancia de los gastos en el estado de resultados corresponde al gasto público social que representa el 19,50% del total de gastos acumulados al cierre de la vigencia 2021 y que en términos generales representa la causación de las distintas erogaciones misionales de la entidad, tales como el pago a contratistas que llevan a cabo el proceso de investigación en educación y pedagogía en las aulas de las instituciones educativas distritales - IED.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Al corte de septiembre 30 de la vigencia 2022 este rubro del estado de resultados muestra un acumulado de gasto público social en cuantía de \$1.483,5 millones de pesos.

Dentro de los principales logros del proceso contable alcanzados en la vigencia 2022 se encuentran:

1. Se efectúa seguimiento mensual del cumplimiento de la Resolución 093 de 2019 - Plan de Sostenibilidad Contable, por parte de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
2. Sostenimiento del control mensual de conciliación de la información contable proveniente de los gestores internos de la misma.
3. Presentación oportuna de los estados financieros mensuales de la entidad a través de la página web institucional.
4. Presentación oportuna de los estados financieros y reportes trimestrales a la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad.
5. Conciliación trimestral de la información de saldos de operaciones recíprocas con las distintas entidades con las que se tienen operaciones o transacciones económicas.
6. La rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, D.C., se efectuó dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. Lográndose el fenecimiento de la misma, obteniendo una opinión razonable de los estados financieros de la entidad.
7. Durante la vigencia 2022 no se realizó depuración ordinaria o extraordinaria a las cuentas de balance.

## 7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA

Durante la vigencia 2022, antes del 30 de enero, se publicó el Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II y en la página web del Instituto.

El Plan anual de adquisiciones ha estado siempre alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.

El IDEP cuenta con la publicación de sus procesos contractuales en la plataforma de SECOP II, promoviendo con ello la publicidad y transparencia en su actividad contractual. Además, para procesos de menor y mínima cuantía hace uso de la contratación a través de la Tienda virtual del Estado colombiano, como se evidencia en los procedimientos e instructivos adoptados por la entidad. El proceso de gestión contractual se ha ido actualizando conforme a la normatividad vigente.

La entidad no cuenta con contratos que hayan perdido competencia para ser liquidados. Igualmente, a la fecha está al día en liquidaciones o terminaciones de contratos y no se ha contado con procesos de caducidad, ni se han aplicado cláusulas penales o multas.

Durante la vigencia 2022, en el IDEP se suscribieron contratos entre personas naturales y jurídicas, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla N. 18. Contratos suscritos 2022**

129 contratos/convenios suscritos	23 personas jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todos fueron con el fin de garantizar la sostenibilidad del Sistema de gestión y el cumplimiento de la misión institucional, desarrollando estudios y gestionando estrategias, cuyos contratos se derivan por recursos de inversión y de funcionamiento</li> <li>✓ Cinco (5) convenios con y sin recursos con entidades distritales y universidades públicas y privadas, entre otros.</li> </ul>
	106 personas naturales	

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Las modalidades de contratación realizadas durante la vigencia fueron:

**Tabla N. 19. Modalidades de Contratación 2022**

129 contratos suscritos	112 por contratación directa
	4 por mínima cuantía
	5 convenios
	3 proceso a través de la Tienda virtual del estado colombiano
	4 selecciones abreviadas por menor cuantía
	1 Régimen especial - Acuerdo corresponsabilidad

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

En cuanto a la gestión contractual los mayores logros obtenidos a la fecha son: (i) Utilización de las plataformas de SECOP II y la Tienda virtual del estado colombiano, en lo que respecta a los acuerdos marco o compras de mínima cuantía, (ii) Seguimiento mensual del estado de la liquidación de los contratos cuyo plazo de ejecución finalizó, (iii) Realización de los análisis detallados de los estudios del sector y de mercado, con el objeto de establecer un presupuesto alineado al mercado con las características técnicas acordes al mismo y con ello tener una correcta ejecución contractual y (iv) Una ejecución presupuestal de recursos de inversión del 96.46% en materia de compromisos contractuales y expedición de Registros Presupuestales.

En cuanto a la gestión jurídica, durante la vigencia 2022 se han celebraron las veintidós (22) sesiones de ley del Comité de conciliación donde el abogado de defensa judicial rindió informe de los procesos en los que el Instituto es parte; y, por último, se dio respuesta en los términos de ley a todos los requerimientos allegados a la Oficina Jurídica, tales como derechos de petición, certificaciones y solicitudes de conceptos.

## 8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control interno estructuró el Plan anual de auditoría – vigencia 2022 de conformidad a lo estipulado en el Decreto 648 de 2017 y al Decreto Distrital 807 de 2019, mediante la formulación de informes y seguimiento relacionados con el rol de “Enfoque hacia la Prevención”; ejecución de auditorías que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” y seguimiento a la gestión del riesgo asociada al rol de “Evaluación de la Gestión del Riesgo”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, con corte a diciembre de 2022, se ejecutó en un 100%.

### Plan de mejoramiento institucional:

La Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad Vigencia 2021 PAD 2022, dio como resultado el fenecimiento de la cuenta. Como resultado del ejercicio auditor el Organismo de Control formuló un total de dos (2) hallazgos administrativos; para lo cual la Entidad estableció cuatro (4) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentadas.

El seguimiento a cada una de las acciones se encuentra publicado en:  
<http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-institucional>.

El plan de mejoramiento Institucional se viene ejecutando de acuerdo a las acciones y fechas estipuladas; estas continúan en seguimiento por parte de esta Oficina con el fin de validar la efectividad de las mismas.

### Evaluación de la gestión del riesgo:

A diciembre del 2022 se identificaron 35 riesgos de gestión y de corrupción, la estructura del mapa de riesgos se encuentra diseñada de acuerdo con el tipo de proceso como se observa a continuación:

**Tabla No. 21 Riesgos de Gestión y Corrupción 2022**

PROCESO	RIESGOS DEL PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Divulgación y Comunicación	2	1
Dirección y Planeación	2	-
Mejoramiento Integral y Continuo	1	-
Investigación y Desarrollo Pedagógico	3	1
Gestión Documental	1	1
Gestión Contractual	4	3
Gestión Jurídica	1	1
Atención al Ciudadano	1	1
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental	2	-
Gestión Tecnológica	3	-
Gestión del Talento Humano	1	-
Gestión Financiera	2	1
Control Interno Disciplinario	-	1
Evaluación y Control	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>11</b>

*Fuente: Seguimiento mapa de riesgos diciembre 2022 - OCI*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con la matriz de riesgos y a los lineamientos generales establecidos en el instructivo y la Política de Administración de Riesgos, el IDEP identificó riesgos de corrupción, tecnológicos y seguridad digital, de cumplimiento, y conformidad, financieros, contractuales, fraude, operativos, de imagen, de lavados de activos y estratégicos, la proporción por tipo de riesgos se distribuye:

**Grafico 17. Tipología de riesgos**








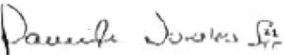




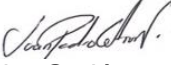


Fuente. Seguimiento mapa de riesgos a diciembre de 2022 – OAP

Con corte a diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y verificación a las 48 acciones de control, que fueron establecidas para prevenir y evitar la materialización de los riesgos por parte de los catorce (14) procesos de la entidad, en los 35 riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional. Frente a los riesgos de corrupción, el Instituto ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos Ley 1474 de 2011 tiene documentado 11 riesgos de esta tipología; éste se encuentra publicado en la página web a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/mapa-de-riesgos-por-proceso>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<b>Aprobó:</b>	<b>Aprobó:</b>
 Cecilia Rincón Verdugo Directora General	 Inirida Morales Villegas Subdirectora Académica
 Martha Lucia Vélez Vallejo Subdirectora Administrativa Financiera	
<b>Revisó:</b>	<b>Revisó</b>
 Ruth Amanda Cortés Salcedo Líder Meta 1 y 3	 Daniel Alejandro Taborda Calderón Líder Meta 2 y 5
 José Cabrera Paz Líder Meta 4 y 6	 Mauricio Antonio Pava Linares Jefe Oficina Jurídica
 Hilda Yamile morales Laverde Jefe de Oficina de Control Interno	 Adriana Villamizar Navarro Jefe Oficina Asesora Planeación
<b>Elaboró:</b>	<b>Elaboró:</b>
 Paulo Alcides Leguizamón Vargas Profesional Especializado Presupuesto	 Oswaldo Gómez Lozano Profesional Especializado Contador
 Luisa Fernanda Urrego Asesora Subdirección Académica	 Juan Pedro Gutiérrez Fuquene Profesional MIPG Oficina Asesora Planeación